

# PROGRAMACIÓN

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2021-2022



IES GUADALERZAS

## ÍNDICE

<b>1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DO</b> .....	3
1.1.- COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL DO:.....	3
1.2.- COORDINACIONES.....	3
1.3.- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS.....	4
<b>2.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO</b> .....	5
<b>3.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL ORIENTADOR</b> .....	7
1.- INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	7
2.- ASESORAMIENTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE ....	8
3.- ACCIÓN TUTORIAL.....	8
4.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	9
5.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA .....	10
6.- COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNAS/ENTORNO .....	11
7.- FORMACIÓN E INNOVACIÓN.....	11
<b>4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES</b> .....	12
<b>6.- ANEXOS</b> .....	13
PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO .....	14
PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO .....	51
PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.....	97
PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	117
PLAN DE TRABAJO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO (ATE) .....	124
<b>7.- MEDIDAS Y ESCENARIOS DERIVADOS DE LA COVID-19</b> .....	132

## 1.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DO

### 1.1.- COMPONENTES Y FUNCIONAMIENTO DEL DO:

- **Orientador educativo y jefe del departamento:** Sergio Carretero Galindo.
- **Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT):** M<sup>a</sup> Pilar Ruiz Hidalgo.
- **Maestra de Audición y Lenguaje (AL):** Sagrario Martín Fernández (tiempo parcial).
- **Profesora ámbito científico y matemático:** Magdalena González Barbero.
- **Profesor ámbito lingüístico y social:** Alfonso Diezma Jiménez.
- **Auxiliar Técnico Educativo (ATE):** Amalia Pascual Roperó.
- **Fisioterapeuta:** M<sup>a</sup> Ángeles Martín-Maestro Dorado.

Las funciones a realizar por el Departamento vienen recogidas en el **RD 83/1996, y Decreto 66/2013** de los que destacamos que la orientación es parte de la función docente y se lleva a cabo desde el mismo comienzo de la escolarización del alumno hasta su paso a la universidad o el mundo laboral. Ésta se concreta en una serie de planes de actuación que aseguran la calidad y efectividad de la enseñanza y se realiza desde los distintos niveles de orientación entre el que se encuentra, como nivel de la orientación especializada, el Departamento de Orientación del Centro. La **Orden 2/7/2012**, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES, regula que la Programación General Anual de Centro incluya, entre otros, los objetivos generales y las actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzarlos en el ámbito de la orientación y de las medidas de atención a la diversidad. Según la citada orden, la respuesta a la diversidad del alumnado y la orientación educativa, incluirá en la Programación General Anual las medidas, actuaciones, procedimientos y responsables de su puesta en práctica. Estas medidas, se elaborarán por el departamento de orientación siguiendo los criterios de la CCP y con la colaboración de los tutores y tutoras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

### 1.2.- COORDINACIONES

- **Coordinación interna** del DO: se realizará los martes de 11:45 a 12:40. Su objetivo es la organización de la orientación, de los apoyos y del programa de diversificación curricular, así como la evaluación de las actuaciones del departamento. También se realizará coordinación con AL, PT y ATE los miércoles a las 10:00.

- **Atención a familias:** su objetivo es informar, asesorar y colaborar con las familias en las cuestiones planteadas por ellas o por el departamento. El horario es el siguiente:

Componente	Día	Hora
Orientador	Lunes	10:20-11:15
PT	Lunes	9:25-10:20
AL	Miércoles	11:15-11:45
PACM/tutora PMAR2	Jueves	11:45-12:40
PALS/tutor PMAR1	Lunes	10:20-11:15

- Coordinación con **tutores:** el responsable es el orientador y jefatura de estudios, y su objetivo es implementar y coordinar distintos programas y medidas a través de los tutores, así como canalizar la información procedente de los mismos, asesorando y colaborando en el ajuste de la respuesta educativa. Las coordinaciones están presentes en el horario del curso.

- Coordinación con el **Equipo Directivo**, se realizará ad hoc y lunes a 4ª hora. El responsable es el orientador y su objetivo es asesorar y colaborar a nivel organizativo y en casos particulares para la optimización de la respuesta educativa.
- Coordinación con los **Departamento didácticos**, se realizará ad hoc en sus horas de reunión de departamento. Su objetivo es asesorar y colaborar en la planificación e implementación de medidas de tipo pedagógico que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinación con **Comisión de convivencia**. Se realizará ad hoc y lunes a 2ª hora. Su objetivo es asesorar y colaborar en la planificación e implementación de los distintos programas para la mejora de la convivencia como Mediación y alumnos-ayuda, juntas de delegados, casos de convivencia, etc.
- Coordinación **externa**. Se realizará ad hoc con los siguientes interlocutores:
  - CEIPs e IES de la zona para el desarrollo del PTEE, e información sobre alumnado.
  - SIE para temas relacionados con la escolarización y atención a la diversidad.
  - a. CRFP para todo lo relacionado con la formación y diferentes recursos
  - b. Servicios sociales para temas de absentismo y afrontamiento de dificultades a nivel socio-familiar
  - c. SESCAM para el traspaso de información sobre diferentes casos, sobre todo con la USMIJ.
  - d. Otros como CEE, Asociaciones, UCLM, SEPECAM, etc.

### 1.3.- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

Contamos con un despacho de orientación, un ordenador portátil cada miembro, una impresora láser y WIFI en el centro.

Con respecto al **material**, el departamento de orientación cuenta con:

- **Pruebas psicopedagógicas:** WISC-R, Cuestionario Intereses Profesionales, BADIG-M, IGF 4-5 y otras escalas y cuestionarios en formato digital.
- Material en **soporte digital** como el Banco de Herramientas de la FAD para todas las etapas, cd de tutoría de APOCLAM,....
- **Bibliografía** y material de consulta sobre acción tutorial, orientación profesional, atención a la diversidad e información diversa, como Guías de estudios, educación en valores, técnicas de estudio, programas y proyectos varios, entre otros.
- **Aulas:** se utiliza el despacho para reuniones. También la PT utiliza el aula de apoyo y la AL el departamento de lengua. Además del aula Althia y de usos múltiples con el proyector, videos...

## 2.- OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

A continuación enumeraremos los objetivos generales que pretendemos alcanzar con el desarrollo conjunto de las actuaciones descritas en esta programación. Para ello hemos tenido en cuenta las necesidades detectadas, los referentes legales, sobre todo:

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado.

- Resolución de escolarización 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

- Resolución 8-7-2002 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en los colegios de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria.

- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.

Además del **Proyecto educativo**, del que destacamos su apuesta por los **valores democráticos, la participación, la convivencia, la orientación educativa, la evaluación**, que entre otros ejes marcarán las líneas a seguir así como los objetivos generales del Centro. Los objetivos del Departamento son los siguientes y se desarrollan en los posteriores apartados de la programación:

- a) Favorecer los procesos de **madurez del alumnado** mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- b) **Prevenir las dificultades** de aprendizaje, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- c) **Colaborar con los equipos docentes** bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- d) Prestar **asesoramiento psicopedagógico** a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- e) Asegurar la **continuidad educativa**, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- f) Colaborar en el desarrollo de la **innovación, investigación** y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- g) Contribuir a la adecuada **interacción** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, **participación** del alumnado y sus familias, como en la **coordinación y el intercambio de información** con otras instituciones.
- h) Asesorar y **colaborar con la Consejería** competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen.
- i) Cuantas otras sean establecidas por la Consejería competente en materia de educación.

- j) Garantizar una **orientación académica y profesional** de calidad, orientada a las necesidades personales y realidad social del momento.
- k) Atender al **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo dentro y fuera de su aula**, favoreciendo la inclusión y el óptimo desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje
- l) Implementar de manera óptima el **programa de diversificación curricular** desarrollando todas las potencialidades del alumnado y preparándolo para su titulación.

### 3.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL ORIENTADOR

#### 1.- INCLUSIÓN EDUCATIVA

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Se realizarán las evaluaciones psicopedagógica y dictámenes necesarios. <i>(obj. b).</i>	Todo el curso. Orientador	- Se han realizado las evaluaciones necesarias y emitido los dictámenes. Instrumento: autoinforme.
Revisión y actualización de informes y otra documentación del centro o de nueva incorporación, como informes final de etapa, teniendo listados actualizados de ACNEAEs, informes, dictámenes y otra documentación perfectamente organizada y actualizada <i>(obj. b).</i>	Principio de curso revisión. Orientador y PT.	- Se han actualizado los informes de los alumnos y alumnas que han cambiado de etapa o han cambiado sus características. Instrumento: autoinforme.
Asesoramiento, colaboración con el profesorado en la <b>elaboración del PTtra</b> mandando orientaciones por escrito, y posterior revisión y seguimiento del mismo <i>(obj. b,c,d).</i>	Primer trimestre y a demanda el resto. Orientador y PT.	- Se han enviado los PTtra a principio de curso, con información de los alumnos a todo el profesorado. - Se han recibido todos los PTtra con mismo modelo y se han revisado y subido a TEAMS - Se han llevado a cabo y revisado la eficacia de dichas medidas. Instrumento: Análisis de documentos y actuaciones. Cuestionario final de curso para el profesorado.
Colaboración en la <b>elaboración y adaptación de materiales</b> de trabajo u orientaciones para ACNEAE u otros alumnos y alumnas <i>(obj. b,c,d).</i>	Durante todo el curso. Orientador y PT	- Número de elaboraciones y adaptaciones de materiales de trabajo y evaluación. Análisis de documentos y actuaciones. Cuestionario final de curso para el profesorado.
<b>Organizar los apoyos</b> , realizar un seguimiento y revisión continua de los mismos, priorizando el apoyo combinado dentro y fuera del aula con todas las horas de una misma materia de PT <i>(obj. b,k).</i>	Reuniones de planificación a principio y mensualmente entre orientador y PT.	- Se realizan todos los apoyos/ refuerzos combinando dentro del aula y fuera, con todas las horas de las materias de lengua y matemáticas de apoyo. - Mejoran los resultados del alumnado. Análisis de documentos y actuaciones. Cuestionario final de curso para el profesorado alumnado, y familias.
Revisión e inclusión de medidas inclusivas de	Revisión PPDD y PA primer	- Se revisan los documentos de forma conjunta.

atención a la diversidad en los documentos programáticos como PPDD, PA, PE y NCOF (obj. b,c,d).	trimestre, inclusión NCOF y PE final de curso. Orientador con Equipo Directivo	- Se realizan modificaciones en los documentos. Análisis de documentos. Cuestionario final de curso para el profesorado.
Planificación e implementación del Programa de PMAR (obj. a,b,l).	Durante todo el curso por el profesorado de ámbito con asesoramiento del orientador.	- Resultados del alumnado y satisfacción de los implicados. - Nº titulaciones. Análisis de documentos. Cuestionario final de curso para el profesorado.

## 2.- ASESORAMIENTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Asesoramiento psicopedagógico y colaboración en demandas y a través de propuestas de los referente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, pruebas de evaluación, etc (obj. a,b,c,d).	Trabajo con distintos departamentos y profesorado por parte del orientador	- Se han generado demandas en torno al E-A. Nº de demandas. - Nº actuaciones colaboración y asesoramiento. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Asesoramiento y colaboración para la innovación metodológica a través de reuniones varias y apoyo/refuerzo del orientador y PT en el aula (obj. a,b,c,d).	Desde principio de curso por parte del orientador, TP en ED y departamentos	- Nº de sesiones de asesoramiento. - Nº de materiales adaptados - Nº de colaboraciones en el aula. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

## 3.- ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Coordinación/ colaboración en la programación/ implementación de la tutoría, a través de diferentes materiales y charlas/talleres internas/externos que complementen los objetivos de la etapa trabajando las competencias transversales y con proyectos. Se incluyen taller de orientación para el trabajo intelectual y emocional en 1º y 2ºESO y 2º bachillerato. Charla igualdad de género en 2º de ESO, educación afectiva y sexual en	Envío de material a los tutores/as al inicio de cada trimestre. Charlas por parte del orientador o entidades colaboradoras Seguimiento en sesiones de tutores. Orientador.	- Se elabora y pasan propuestas concretas a los tutores/as - Se realizan las actividades previstas - Nivel de satisfacción de alumnado y profesorado. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

4º de ESO y otros temas de salud en todos los cursos. (obj. a,b,c).		
Atención directa a padres y madres, alumnado y profesorado, y asesoramiento y reparto de materiales a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario (obj. b,c).	Todo el año. Orientador.	- Atiende las demandas surgidas con rapidez. - Realiza un registro de las mismas. - Se realizan seguimientos. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Coordinación y colaboración en la organización de proyectos y actividades complementarias y extraescolares. Coordinación de proyecto Estructuras, con 10 talleres mensuales en hora de tutoría de 3º de ESO (obj. a,g).	Todo el curso. Orientador.	- Satisfacción de profesionales implicados y alumnado - Récito educativo. - Ideas para la ampliación del proyecto Estructuras. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Coordinación con CEIPs , IES y otras estructuras para favorecer la continuidad y eficacia del proceso educativo (obj. e).	Reuniones en octubre/enero/marzo/junio. Orientador.	- Se acude a la reunión con propuestas. - Se recogen los acuerdos en los documentos programáticos - Mejora de resultados - Satisfacción de los profesionales. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

#### 4.- ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Asesoramiento a través de ponencias, entrevistas, email, y reparto de materiales sobre OAP con padres y madres, alumnado y profesorado a los mismos. Seguimiento en caso de ser necesario. <b>Actualización de web del departamento con el material de orientación (obj. a,j).</b>	Todo el año. Orientador.	- Se realizan varias ponencias, se reparten materiales. - Se realiza seguimiento online con cada alumno de cursos terminales. - Satisfacción de los demandantes con el asesoramiento. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

Colaboración en consejo orientador o informes para alumnado egresado ( <i>obj. a,j</i> ).	Junio. Orientador y tutores.	- Se elabora el documento en colaboración para todo el alumnado egresado. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
<b>Realización de la feria de la Orientación en el centro</b> , así como excursiones varias a UCLM, Ciclos de FP... ( <i>obj. a,j</i> ).	Febrero-abril. Orientador.	- Nº entidades y participantes en la feria y salidas. - Satisfacción de profesionales implicados y alumnado. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Elaboración del POAP y coordinación con centros y universidades ( <i>obj. a,j</i> ).	Todo el año. Orientador, profesor de FOL y ED.	- Se mantienen reuniones o se utilizan otros medios. - Se elabora el POAP y se le da difusión y uso. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

## 5.- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Co-elaboración y colaboración en la aplicación de <b>medidas para la mejora de la convivencia</b> como mediación (4ºESO), alumnos-Ayuda (1º y 2ºESO), alumnado-Guía (3ºESO), profe Guía, programa de autorregulación con alumnado expulsado, entre otras. Todas incluyen formación fuera del horario lectivo, salidas didácticas y encuentros con otros centros ( <i>obj.g</i> ).	Implementar medidas en el primer trimestre y continuar todo el año. Orientador	- Se han implementado todas las medidas. - Número de conflictos y continuidad de los mismos. - Satisfacción de la comunidad. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado y alumnado.
Asesoramiento y solución de <b>conflictos</b> relacionados con la convivencia como por ejemplo situaciones de <b>maltrato</b> en el caso del alumnado, o <b>disrupción</b> en el del profesorado ( <i>obj.g</i> ).	A demanda. Orientador	- Solución de los problemas - Satisfacción de demandantes. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.
Colaborar en la prevención e implementación del protocolo de absentismo ( <i>obj.g</i> ).	En el momento que surjan casos. Orientador	- Porcentaje de absentismo - Nº de protocolos y colaboración en los mismos Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

## 6.- COORDINACIÓN Y RELACIONES INTERNAS/ENTORNO

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Coordinación con estructuras internas del centro como ED, CCP...o externas como otros centros, asesor orientación, SIE, CEE, asociaciones, SS.SS, UCLM, etc ( <i>obj. g</i> ).	Ad hoc. Orientador	- Se realizan las reuniones - Se llega a acuerdos y se cumplen. Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

## 7.- FORMACIÓN E INNOVACIÓN

ACTUACIONES PREVISTAS	CALENDARIO / RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Colaborar en cursos, seminarios o grupos de trabajo del centro. Este curso: - <b>Convivencia</b> ( <i>obj. a,f</i> ).	Sesiones presenciales ad hoc y reuniones de departamentos. Trabajo online. De noviembre a mayo	- Nº de materiales elaborados o actuaciones derivadas de la formación - Satisfacción de participantes Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado y alumnado.
Formación y actualización del orientador a través de cursos o talleres, un congreso, jornadas, publicaciones, e intercambio de materiales, como artículos y videos con el profesorado del Centro a través de e-mail u otros como un Entorno de aprendizaje virtual ( <i>obj. a,f</i> ).	Durante todo el año. Orientador.	- Número de actividades formativas en las que se participa - Nº de documentos colgados o publicaciones, usos o visitas - Satisfacción implicados Autoinforme y cuestionario final de curso para el profesorado.

#### 4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

A continuación se detallan las actividades y actuaciones previstas por parte del orientador:

- **Formaciones de convivencia** de alumnos/as ayuda, guías y mediadores durante el primer trimestre. Lugar por determinar que será centro educativo y/o alrededores. También se realizarán salidas dentro de los programas de Ayuda, Guías y Círculos en los alrededores del centro.
- **Encuentro formativo** con otros centros para alumnos/as Ayuda y/o Guía y mediadores en el segundo o tercer trimestre. Lugar por determinar, previsiblemente albergue San Servando de Toledo, y visita a otros IES.
- **Excursión para participantes** y ganadores de medidas de convivencia. Tercer trimestre, lugar por determinar, previsiblemente Acuópolis o parque de atracciones.
- **Visitas al CEIP** para proyectos de colaboración como convivencia y debates.
- Salidas del **proyecto Estructuras** al entorno del centro para el pádel, carreras de orientación y gimnasio de boxeo. Salida a las peñas rocosas de los Yebenes para escalada.
- **Visitas de orientación profesional** a AULA, UCLM, CFGS/GM, etc.
- **Feria de la orientación**: recepción de antiguos alumnos, empresas y otros profesionales para la feria.
- **Jornada solidaria**: salidas al entorno para la carrera y actuaciones, así como la entrada de distintas entidades.
- **Charlas en tutoría**: entrada de entidades y colectivos para charlas en tutoría.
- **Excursiones en pequeño grupo** como medidas de orientación individualizadas. Durante todo el año, lugares cercanos del entorno como CECAP, Pabellón, alrededores del IES o del pueblo, etc.
- **Excursiones de los proyectos del departamento de orientación**. Durante todo el curso, lugar por determinar en función de la entidad colaboradora y tipo de proyecto, como mercadillo, radio, Ayuntamiento, museos, pueblos cercanos como Orgaz y Marjaliza,
- Excursiones para la participación en **certámenes** como ligas o partidos de debate contra otros centros, recogida de premios u otros.
- Aquellas otras actividades complementarias y extracurriculares que oferten las distintas entidades o sean del aprovechamiento educativo del alumnado a lo largo del curso.

*Todas estas actividades se realizan acorde al Plan de contingencia y si las medidas sanitarias lo permiten. En su defecto intentaremos realizarlas de manera virtual a través de diferentes encuentros y visitas virtuales.*

*Para la realización de actividades complementarias o extracurriculares dentro del centro, se realizarán siempre que se puedan garantizar las condiciones de ventilación, distancia y uso de mascarilla, por lo que se realizarán con alumnado prioritariamente del mismo curso, nivel o bloque, y al aire libre o con aulas ventiladas en todo momento.*

## 6.- ANEXOS

# **PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO**

**PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y  
DEL RENDIMIENTO**

**Magdalena González Barbero (Dto. Orientación)**

**CURSO 2021/2022**

## ÍNDICE

- 1 INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA
- 2 SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
- 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTANDARES DE APRENDIZAJE
- 4 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS
- 5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
  - 5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 5.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN TRIMESTRA
  - 5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS
  - 5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN ORDINARIA JUNIO
  - 5.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EXTRAORDINARIA JUNIO
- 6 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS
  - 6.1 PUNTO DE PARTIDA
  - 6.2 MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES
  - 6.3 MODALIDAD DE FORMACIÓN
    - 6.3.1 FORMACIÓN PRESENCIAL
    - 6.3.2 FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL
  - 6.4 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO
- 7 MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

## 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

El ámbito científico-matemático, que se imparte en los dos cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas, de Biología y Geología, y de Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias básicas como de las transversales.

En la selección de contenidos, se ha tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que los alumnos y alumnas comprendan en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Por otro lado, uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer curso de ESO, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque “Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas” es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión.

La materia de Biología y Geología se introduce en el segundo curso del programa y se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumno y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

## 2.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

### ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I (2º ESO)

#### 1ª EVALUACIÓN

##### **TEMA 1: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y MATEMÁTICA**

1. El método científico.
2. La medida: magnitudes físicas y unidades.
3. El trabajo en el laboratorio.
4. El material de laboratorio.
5. El microscopio.
6. Resolución de problemas.

##### **TEMA 2: LOS NÚMEROS**

1. Divisibilidad.
2. Números enteros.
3. Números racionales.
4. Números decimales.
5. Proporcionalidad.
6. Porcentajes.
7. Potencias.

##### **TEMA 3: GEOMETRÍA**

1. Rectas y ángulos.
2. Teorema de Tales.
3. Polígonos.
4. Triángulos.
5. Teorema de Pitágoras.
6. Cuadriláteros.
7. La circunferencia y el círculo.
8. Áreas y perímetros.
9. Cuerpos geométricos.
10. Semejanzas.
11. Escalas.

##### **TEMA 4: ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

1. Lenguaje algebraico y polinomios.
2. Ecuaciones de primer grado.
3. Ecuaciones de segundo grado.
4. Sistemas de ecuaciones.
5. Funciones.
6. Funciones afines.

#### 2ª EVALUACIÓN

##### **TEMA 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

1. ¿Qué es la estadística?
2. Tablas de frecuencia.
3. Agrupación de datos en intervalos.
4. Representación gráfica.
5. Medidas de centralización.
6. Medidas de dispersión.
7. El azar.
8. Técnicas de recuento.
9. La regla de Laplace.

##### **TEMA 6: LA MATERIA Y LOS CAMBIOS QUÍMICOS**

1. La materia.

2. Estados de agregación de la materia.
3. Cambios de estado. Teoría cinética.
4. Sustancias puras y mezclas.
5. Separación de mezclas.
6. Cambios físicos y químicos.
7. Reacciones químicas.
8. Química en la sociedad y en el medioambiente.

### **TEMA 7: FUERZA Y MOVIMIENTO**

1. El movimiento.
2. Características del movimiento.
3. Las fuerzas.
4. La gravedad.
5. Máquinas simples.
6. Carga eléctrica.
7. Magnetismo.

### **3ª EVALUACIÓN**

#### **TEMA 8: LA ENERGÍA**

1. Cualidades de la energía.
2. La energía y sus tipos.
3. Calor y temperatura.
4. Termómetro y escalas termométricas.
5. Efectos del calor.
6. Propagación del calor.
7. Fuentes de energía.
8. Ahorro energético.

#### **TEMA 9: BIODIVERSIDAD I**

1. Composición de los seres vivos.
2. Funciones vitales.
3. Teoría celular.
4. Taxonomía.
5. Los cinco reinos.
6. Los virus.
7. Las bacterias.
8. Los protoctistas.
9. Los hongos.

#### **TEMA 10: BIODIVERSIDAD II**

1. Las plantas.
2. Los animales.
3. Animales invertebrados.
4. Animales vertebrados.
5. Ecosistemas.
6. Biomas.

# **ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO II (3º ESO)**

## **1ª EVALUACIÓN**

### **TEMA 1: NUMEROS**

1. Los números reales.
2. Operaciones con números enteros y racionales.
3. Números decimales.
4. Potencias de exponente entero.
5. Radicales.
6. Notación científica y unidades de medida.
7. Errores.

### **TEMA 2: GEOMETRÍA**

1. Rectas y ángulos en el plano.
2. Triángulos.
3. El Teorema de Tales.
4. Semejanzas.
5. Escalas.
6. Cuadriláteros.
7. Poliedros.
8. La circunferencia.
9. Cuerpos de revolución.
10. Husos horarios.
11. Traslaciones y giros.
12. Simetrías.

### **TEMA 3: ALGEBRA Y FUNCIONES**

1. Polinomios.
2. Identidades notables.
3. Resolución de ecuaciones de primer grado.
4. Ecuaciones de segundo grado.
5. Soluciones de una ecuación de segundo grado. Problemas.
6. Sistemas de ecuaciones.
7. Sucesiones.
8. Progresiones aritméticas y geométricas.
9. Funciones.
10. Funciones afines.
11. Funciones cuadráticas.
12. Tasa de variación media.

### **TEMA 4: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**

1. Variables estadísticas.
2. Gráficos estadísticos.
3. Medidas de centralización.
4. Medidas de dispersión.
5. Agrupación de datos en intervalos.
6. Fenómenos deterministas y aleatorios.
7. Técnicas de recuento.
8. La regla de Laplace.
9. Experimentos compuestos.

## **2ª EVALUACIÓN**

### **TEMA 5: LA MATERIA Y LOS CAMBIOS QUÍMICOS**

1. Modelo cinético – molecular de la materia.
2. Teoría cinética de los gases.
3. Leyes de los gases.

4. Sustancias puras y mezclas.
5. La estructura del átomo.
6. Moléculas, elementos y compuestos.
7. Enlace químico.
8. Formulación y nomenclatura de los compuestos químicos según la IUPAC.
9. Reacciones químicas.
10. Ajuste de reacciones químicas.
11. Estequiometría.
12. La química en la sociedad.
13. La química y el medioambiente.
14. El trabajo en el laboratorio.

### **TEMA 6: MOVIMIENTOS Y FUERZAS**

1. El movimiento.
2. La velocidad.
3. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).
4. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (MRUA).
5. Representación gráfica del MRUA.
6. Las leyes de Newton.
7. La ley de la gravitación universal.
8. Fuerzas que actúan sobre un cuerpo.

### **TEMA 7: LA ELECTRICIDAD Y LA ENERGÍA**

1. La electricidad.
2. La corriente eléctrica.
3. Circuitos eléctricos.
4. La energía eléctrica.
5. Efecto Joule.
6. La electricidad en el hogar.
7. Tipos de energía.
8. Fuentes de energía.
9. Energías renovables.
10. Energías no renovables.
11. ¿Cómo utilizamos la energía?

## **3ª EVALUACIÓN**

### **TEMA 8: LAS PERSONAS Y LA SALUD I**

1. La organización de la vida.
2. Los tejidos.
3. Órganos y sistemas de órganos.
4. Función de nutrición.
5. Los alimentos.
6. ¿Qué debemos comer?
7. El aparato digestivo.
8. El aparato respiratorio.
9. Enfermedades relacionadas con la alimentación y la respiración.
10. El aparato circulatorio.
11. La excreción y el aparato urinario.

### **TEMA 9: LAS PERSONAS Y LA SALUD II**

1. La coordinación del organismo. Los receptores.
2. El sistema nervioso.
3. El sistema endocrino.
4. El aparato locomotor.
5. El aparato reproductor femenino.
6. El aparato reproductor masculino.

7. Los gametos: óvulos y espermatozoides.
8. Fecundación y desarrollo embrionario.
9. Métodos anticonceptivos.
10. Salud y enfermedad.
11. Defensas contra las infecciones.

## **TEMA 10: GEODINÁMICA Y ECOSISTEMAS**

1. Modelado del relieve.
2. Agentes geológicos externos: meteorización.
3. Acción geológica de las aguas superficiales.
4. Acción geológica de las aguas subterráneas.
5. Acción geológica del hielo.
6. Acción geológica del viento.
7. Acción geológica del mar.
8. Agentes geológicos internos: volcanes.
9. Agentes geológicos internos: terremotos.
10. Agentes geológicos internos: tectónica de placas.
11. Ecosistemas.
12. Biomas.

### **3.- DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTANDARES DE APRENDIZAJE.**

El Ámbito Científico Matemático del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, contribuye el desarrollo de todas las competencias clave del currículo. Estas son:

- a) Comunicación Lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

A continuación se presentan los **criterios de evaluación del Ámbito**, con sus estándares de aprendizaje. **En esta programación se consideran todos los estándares propuestos como básicos.**

#### **1º CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (2º ESO)**

##### ***BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS***

- 1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.**
  - 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
- 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.**
  - 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos necesarios, datos superfluos, relaciones entre los datos, contexto del problema) y lo relaciona con el número de soluciones.
  - 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando la utilidad y eficacia de este proceso.
  - 2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre dicho proceso.
- 3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.**
  - 3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
  - 3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
- 4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, otra resolución y casos particulares o generales.**
  - 4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
  - 4.2. Plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto, variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
- 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.**
  - 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico y probabilístico.
- 6. Desarrollar procesos de modelización matemática (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos) a partir de problemas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.**
  - 6.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y utiliza los conocimientos matemáticos necesarios.
  - 6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas.

6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real. 6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.

**7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales propias del trabajo matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares futuros.**

7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantearse preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

**8. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.**

8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.

8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

**9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.**

9.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

9.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

9.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

## ***BLOQUE II: NÚMEROS Y ALGEBRA***

**1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.**

1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.

1.2. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.

**2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.**

2.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.

2.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.

**3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.**

3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

4. **Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.**
  - 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
5. **Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.**
  - 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
6. **Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.**
  - 6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
  - 6.2. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
7. **Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.**
  - 7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma.
  - 7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
8. **Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.**
  - 8.1. Comprueba, dado un sistema, si un par de números son solución del mismo.
  - 8.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante sistemas de ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

### ***BLOQUE III: GEOMETRÍA***

1. **Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.**
  - 1.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón entre superficies y volúmenes de figuras semejantes.
  - 1.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
2. **Analizar distintos cuerpos geométricos (poliedros regulares, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, altura, apotemas, generatriz, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones y simetrías), reconocer los oblicuos, rectos y convexos.**
  - 2.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
  - 2.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
  - 2.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
3. **Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.**
  - 3.1. Resuelve problemas contextualizados referidos al cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

### ***BLOQUE IV: FUNCIONES***

1. **Entender el concepto de función y conocer y distinguir sus características fundamentales.**
  - 1.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
2. **Representar funciones polinómicas de primer grado y polinómicas de segundo grado sencillas.**
  - 2.1. Reconoce y representa una función polinómica de primer grado a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta y la ordenada en el origen correspondiente.
  - 2.2. Reconoce y representa una función polinómica de segundo grado sencilla.
3. **Representar, reconocer y analizar funciones polinómicas de primer grado, utilizándolas para resolver problemas.**
  - 3.1. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el tipo de función (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.
  - 3.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.
  - 3.3. Hace uso de herramientas tecnológicas como complemento y ayuda en la identificación de conceptos y propiedades de las funciones y sus gráficas.

## ***BLOQUE V: PROBABILIDAD***

1. **Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios. Valorar las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.**
  - 1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
  - 1.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
  - 1.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
2. **Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.**
  - 2.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
  - 2.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
  - 2.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

## ***BLOQUE VI: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA***

1. **Reconocer e identificar las características del método científico.**
  - 1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
  - 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
2. **Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.**
  - 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
3. **Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.**
  - 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
4. **Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química, así como conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.**
  - 4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes usados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
  - 4.2. Identifica material e instrumental básico de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

5. **Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.**
  - 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
  - 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
6. **Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.**
  - 6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
  - 6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

## ***BLOQUE VII: LA MATERIA***

1. **Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.**
  - 1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
  - 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
  - 1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
2. **Justificar los cambios de estado de la materia a partir de las variaciones de presión y temperatura.**
  - 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre, y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
  - 2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
3. **Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.**
  - 3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
  - 3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas de especial interés.
  - 3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones y describe el procedimiento seguido así como el material utilizado.
4. **Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.**
  - 4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.
5. **Reconocer la estructura interna de la materia.**
  - 5.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
6. **Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.**
  - 6.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.
  - 6.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

## ***BLOQUE VIII: LOS CAMBIOS***

1. **Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.**
  - 1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
  - 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos asequibles en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

2. **Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.**
  - 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas simples interpretando la representación esquemática de una reacción química.
3. **Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas de laboratorio y/o simulaciones por ordenador.**
  - 3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
4. **Comprobar mediante experiencias elementales de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.**
  - 4.1. Propone el desarrollo de un experimento simple que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.
  - 4.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.
5. **Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.**
  - 5.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
  - 5.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
6. **Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.**
  - 6.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
  - 6.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
  - 6.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

## ***BLOQUE IX: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS***

1. **Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.**
  - 1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
  - 1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.
  - 1.3. Constituye la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración en el estado de movimiento de un cuerpo.
  - 1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas, expresando el resultado experimental en unidades del Sistema Internacional.
2. **Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.**
  - 2.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
  - 2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
3. **Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.**
  - 3.1. Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
  - 3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y la velocidad en función del tiempo.
4. **Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.**

- 4.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
- 5. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.**
- 5.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
- 6. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.**
- 6.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
- 6.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes
- 6.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
- 7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.**
- 7.1. Vincula cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.
- 8. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.**
- 8.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
- 8.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
- 9. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.**
- 9.1. Razona situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
- 10. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.**
- 10.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
- 10.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.
- 11. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.**
- 11.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.
- 11.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.

## ***BLOQUE X: LA ENERGÍA***

- 1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.**
- 1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
- 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

- 2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.**
  - 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
- 3. Comprender los conceptos de energía, calor y temperatura y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.**
  - 3.1. Explica las diferencias entre temperatura, energía y calor.
  - 3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.
  - 3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones habituales y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
- 4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.**
  - 4.1. Aclara el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras.
  - 4.2. Define la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.
  - 4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos comunes y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
- 5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.**
  - 5.1. Distingue, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
- 6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.**
  - 6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos medioambientales.
  - 6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
- 7. Apreciar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.**
  - 7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.
- 8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.**
  - 8.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
  - 8.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.
  - 8.3. Diferencia entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
- 9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.**
  - 9.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.
  - 9.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.
  - 9.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las otras dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.
  - 9.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.
- 10. Estimar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso común, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.**
  - 10.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

10.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

10.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

10.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.

**11. Entender la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.**

11.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

## **2º CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (3º ESO)**

A continuación se presentan los criterios de evaluación de 2º curso de PMAR, con sus estándares de aprendizaje.

### ***BLOQUE I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.***

**1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.**

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

**2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.**

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

**3. Encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.**

3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.

**4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.**

4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos, revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

- 5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.**
  - 5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
  
- 6. Desarrollar procesos de modelización matemática en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad cotidiana y valorar estos recursos para resolver problemas, evaluando la eficacia y limitación de los modelos utilizados.**
  - 6.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
  - 6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas.
  - 6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto del problema real.
  - 6.4. Realiza simulaciones y predicciones en el contexto real para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
  
- 7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para contextos similares futuros.**
  - 7.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
  - 7.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
  - 7.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
  
- 8. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas.**
  - 8.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
  - 8.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
  - 8.3. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
  
- 9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.**
  - 9.1. Elabora documentos digitales propios (Texto, presentación, imagen vídeo, sonido) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión y difusión.
  - 9.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.

9.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje, recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

## **BLOQUE II: NÚMEROS Y ALGEBRA**

### **1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, presentando los resultados con la precisión adecuada.**

1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso el grupo de decimales que se repiten o forman periodo.

1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.

1.4. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones y los emplea para resolver problemas de la vida cotidiana.

1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado y los expresa en la unidad de medida, con la precisión adecuada, justificando sus procedimientos.

1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso, truncamiento y redondeo de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.

### **2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.**

2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.

2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.

2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.

### **3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.**

3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.

3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.

### **4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado y segundo grado, sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y contrastando los resultados obtenidos.**

4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.

4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.

4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

### ***BLOQUE III: GEOMETRÍA***

- 1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.**
  - 1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.
  - 1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.
  - 1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.
  - 1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
  
- 2. Utilizar el Teorema de Tales y la relación de semejanza para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real.**
  - 2.1 Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
  - 2.2. Reconoce triángulos semejantes y en situaciones de semejanza utiliza el Teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
  
- 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.**
  - 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas.
  
- 4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.**
  - 4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano (traslaciones, giros y simetrías) presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
  - 4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
  
- 5. Resolver problemas contextualizados en los que sea preciso el cálculo del área y volumen de cuerpos geométricos.**
  - 5.1. Calcula áreas y volúmenes de cuerpos que se puedan descomponer a su vez en cuerpos geométricos sencillos y los aplica para resolver problemas contextualizados.
  
- 6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.**
  - 6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo Ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

### ***BLOQUE IV: FUNCIONES***

- 1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.**
  - 1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
  - 1.2. Identifica aspectos relevantes de una gráfica interpretándolos dentro de su contexto.
  - 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
  
- 2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.**
  - 2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente y las representa gráficamente.
  - 2.2. Obtiene la expresión analítica de la recta asociada a un enunciado y la representa.
  
- 3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.**
  - 3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos, describe sus características y relaciona los cortes de la función cuadrática y el eje de abscisas con las soluciones de una ecuación de segundo grado.
  - 3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

## ***BLOQUE V: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD***

- 1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos, mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada y justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.**
  - 1.1. Distingue población y muestra, eligiendo el procedimiento de selección de una muestra en casos sencillos, justificando las diferencias en problemas contextualizados.
  - 1.2. Distingue entre variable cualitativa y cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
  - 1.3. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
  - 1.4. Construye con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con la vida cotidiana.
  
- 2. Calcular e interpretar los parámetros de centralización, de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.**
  - 2.1. Calcula e interpreta los parámetros de centralización y de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
  - 2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comprobar la representatividad de la media y describir los datos.
  
- 3. Analizar e interpretar información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.**

3.1. Utiliza un vocabulario adecuado y los medios tecnológicos apropiados para describir, resumir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.

## ***BLOQUE VI: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.***

### **1. Utilizar adecuadamente y con precisión el vocabulario científico.**

1.1. Usa adecuadamente el vocabulario científico y se expresa de forma correcta tanto oralmente como por escrito.

### **2. Buscar, seleccionar e interpretar información de carácter científico y utilizarla para formarse una opinión propia argumentada y expresada con precisión.**

2.1. Busca, selecciona e interpreta información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.

2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.

2.3. Utiliza información de carácter científico para argumentar y formarse una opinión propia.

### **3. Planificar y presentar un trabajo experimental, describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.**

3.1. Respeta las normas de seguridad en el laboratorio y cuida los instrumentos y el material empleado.

3.2. Planifica y desarrolla con autonomía un trabajo experimental, utilizando material e instrumental adecuado, argumentando el proceso seguido e interpretando sus resultados.

## ***BLOQUE VII: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.***

### **1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.**

1.1. Describe los diferentes niveles de organización en el ser humano y explica la relación entre ellos.

1.2. Describe la célula animal, reconociendo las principales estructuras celulares y sus funciones.

1.3. Relaciona las diferentes morfologías de las células humanas con su función.

### **2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.**

2.1. Distingue los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

### **3. Descubrir a partir de los conceptos salud y enfermedad los factores que las determinan.**

3.1. Analiza el concepto de salud a partir de los factores que influyen en ella.

### **4. Clasificar las enfermedades e identificar hábitos de vida saludables como métodos de prevención.**

4.1. Clasifica las enfermedades infecciosas y no infecciosas, describiendo las causas de los principales tipos.

4.2. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud y propone ideas para promover hábitos de vida saludables a nivel individual y colectivo.

- 5. Determinar las enfermedades infecciosas más frecuentes que afectan a la población, sus causas, prevención y tratamientos.**
  - 5.1. Reconoce las enfermedades infecciosas más frecuentes relacionándolas con sus causas.
  - 5.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas y sus tratamientos.
  - 5.3. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas.
  
- 6. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune y valorar las aportaciones a la prevención y el tratamiento de la investigación biomédica.**
  - 6.1. Explica el funcionamiento básico del sistema inmune.
  - 6.2. Justifica el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades infecciosas.
  - 6.3. Argumenta la importancia de la investigación biomédica en el tratamiento de las enfermedades infecciosas.
  
- 7. Reconocer y transmitir la importancia de la donación de células, sangre y órganos.**
  - 7.1. Aporta argumentos sobre la importancia que tiene para la sociedad la donación de células, sangre y órganos.
  
- 8. Diferenciar entre alimentación y nutrición y reconocer los principales nutrientes y sus funciones básicas.**
  - 8.1. Establece las diferencias entre nutrición y alimentación.
  - 8.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo.
  
- 9. Relacionar la dieta con la salud y la actividad de las personas.**
  - 9.1. Interpreta la información de tablas nutricionales de alimentos y las utiliza para reconocer y/o elaborar dietas equilibradas adecuadas a la edad, sexo, actividad.
  
- 10. Reconocer la influencia social en el desarrollo de trastornos alimenticios.**
  - 10.1. Describe los principales trastornos de conducta alimenticia y argumenta la influencia de la sociedad sobre ellos.
  
- 11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.**
  - 11.1. Identifica y describe los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio respiratorio y excretor.
  
- 12. Conocer los procesos que realizan los diferentes órganos de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.**
  - 12.1. Explica los procesos de ingestión, digestión, absorción y egestión.
  - 12.2. Describe las funciones del aparato circulatorio y analiza la circulación sanguínea.
  - 12.3. Detalla la ventilación pulmonar y analiza el intercambio gaseoso, relacionándolo con la respiración celular.
  - 12.4. Explica la excreción relacionándola con la actividad celular y describe el proceso de formación de la orina.
  
- 13. Reconocer en el proceso global de la nutrición las funciones que realiza cada aparato o sistema.**
  - 13.1. Analiza la contribución de cada aparato o sistema al proceso global de la nutrición y la relaciona con la actividad celular.
  
- 14. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de sus causas y de la manera de prevenirlas.**

14.1. Explica las enfermedades más frecuentes de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición, analizando sus causas y modos de prevención.

**15. Comprender la función de coordinación de los sistemas nervioso y endocrino.**

15.1. Identifica los elementos básicos de la coordinación: receptores, vías de transmisión, elementos coordinadores y efectores.

15.2. Explica y compara el modo de acción de los sistemas nervioso y endocrino en la coordinación humana.

15.3. Reconoce las partes de la neurona y explica la sinapsis.

**16. Conocer la anatomía básica del sistema nervioso y la función de sus componentes.**

16.1. Identifica los principales componentes del sistema nervioso describiendo sus funciones específicas.

16.2. Compara el funcionamiento de los sistemas nerviosos autónomo y somático.

16.3. Compara los actos reflejo y voluntario e identifica las vías sensitiva y motora.

**17. Asociar las principales glándulas endocrinas con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.**

17.1. Enumera y localiza las glándulas endocrinas asociándolas con las hormonas segregadas y su función.

**18. Comprender algunas patologías causadas por alteraciones hormonales.**

18.1. Relaciona algunas alteraciones hormonales con diferentes patologías.

**19. Relacionar funcionalmente los sistemas nervioso y endocrino.**

19.1. Describe algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia la integración neuroendocrina.

**20. Reconocer la estructura y funcionamiento de los órganos de los sentidos.**

20.1. Clasifica los tipos de receptores sensoriales y explica el funcionamiento de los órganos de los sentidos.

**21. Describir las enfermedades más comunes relacionadas con el sistema nervioso y los sentidos y analiza los hábitos de cuidado y prevención frente a ellas.**

21.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos y las relaciona con sus causas, factores de riesgo y prevención.

**22. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención.**

22.1. Describe las alteraciones producidas por el consumo de drogas.

22.2. Propone medidas de prevención y control frente al consumo de sustancias adictivas.

**23. Reconocer las consecuencias del consumo de drogas en el individuo y en la sociedad.**

23.1. Identifica las conductas de riesgo relacionadas con las drogas y reconoce las consecuencias sociales de su consumo.

**24. Identificar la estructura básica del esqueleto y del sistema muscular, analizar las relaciones funcionales de ambos y describir las principales lesiones.**

24.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.

24.2. Analiza las relaciones funcionales entre huesos y músculos e indica otras funciones.

24.3. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.

**25. Diferenciar entre sexualidad y reproducción, conocer la respuesta sexual humana y comprender los cambios físicos y psíquicos producidos en la pubertad.**

25.1. Diferencia entre sexualidad y reproducción y analiza los acontecimientos asociados a la respuesta sexual humana.

25.2. Razona los cambios físicos y psíquicos producidos en la pubertad y argumenta la importancia de la higiene sexual.

**26. Describir los componentes básicos del aparato reproductor y sus funciones.**

26.1. Identifica los órganos del aparato reproductor masculino y femenino especificando su función.

**27. Reconocer los aspectos básicos del ciclo menstrual y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, el embarazo y el parto.**

27.1. Describe las etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.

27.2. Explica los principales acontecimientos de la fecundación, el embarazo y el parto.

**28. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.**

28.1. Clasifica y compara los distintos métodos de anticoncepción humana.

28.2. Describe las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

**29. Conocer las técnicas de reproducción asistida y argumentar su beneficio para la sociedad.**

29.1. Identifica las técnicas básicas de reproducción asistida.

29.2. Argumenta la importancia social de los avances en técnicas de reproducción asistida.

**30. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, reconociendo la necesidad de reflexionar y debatir sobre ella.**

30.1. Debate y defiende responsablemente su sexualidad y respeta la de las personas que le rodean.

## ***BLOQUE VIII: LOS ECOSISTEMAS***

**1. Definir ecosistema, reconocer sus componentes y describir las relaciones tróficas.**

1.1. Define ecosistema e identifica sus componentes.

1.2. Analiza y representa cadenas y redes tróficas.

**2. Conocer los factores abióticos y bióticos de los ecosistemas.**

2.1. Enumera y analiza los principales factores abióticos de los medios acuático y terrestre.

2.2. Identifica y explica las relaciones intra e interespecíficas y analiza su importancia en la regulación de los ecosistemas.

**3. Conocer los tipos de ecosistemas acuáticos y terrestres.**

3.1. Describe las características de algunos ecosistemas acuáticos y terrestres.

- 4. Identificar los factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas y establecer estrategias para recuperar su equilibrio.**
  - 4.1. Enumera los factores desencadenante de desequilibrios en los ecosistemas y comenta sus efectos.
  - 4.2. Argumenta estrategias para restablecer el equilibrio de los ecosistemas.
- 5. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.**
  - 5.1. Propone y justifica medidas para la conservación del medioambiente.
- 6. Entender el suelo como el resultado de la interacción entre los componentes abióticos y bióticos y valorar la necesidad de protegerlo.**
  - 6.1. Identifica el suelo como ecosistema y analiza sus componentes.
  - 6.2. Explica la importancia del suelo e indica los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.

### ***BLOQUE IX: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN***

- 1. Aplicar e integrar las destrezas y habilidades del trabajo científico en los bloques anteriores.**
  - 1.1. Integra y aplica las destrezas propias de la ciencia en la realización de pequeños trabajos de investigación.
- 2. Proponer hipótesis y utilizar argumentos para justificarlas.**
  - 2.1. Elabora hipótesis y las contrasta a través de la experimentación, la observación o la argumentación.
- 3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.**
  - 3.1. Selecciona y utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
- 4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.**
  - 4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
- 5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.**
  - 5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humanas para su presentación y defensa en el aula.
  - 5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

### ***BLOQUE X: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA***

- 1. Reconocer e identificar las características del método científico.**
  - 1.2. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
  - 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizativa y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas y tablas y expresiones matemáticas.
- 2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.**

- 2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
- 3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.**
- 3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
- 4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes en el laboratorio de Física y Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.**
- 4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
- 4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
- 5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.**
- 5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
- 5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
- 6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.**
- 6.1. Realiza pequeños trabajos sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
- 6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

## ***BLOQUE XI: LA MATERIA***

- 1. Distinguir las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.**
- 1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, usando estas últimas para la caracterización de sustancias.
- 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el empleo que se hace de ellos.
- 2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular.**
- 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
- 2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético- molecular.
- 2.3. Describe y entiende los cambios de estado de la materia empleando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
- 2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
- 3. Determinar las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.**

- 3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
- 3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
- 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.**
- 4.1. Diferencia y agrupa sistemas materiales de uso habitual en sustancias puras y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
- 4.2. Identifica el soluto y el disolvente al examinar la composición de mezclas de especial interés.
- 4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el método seguido y el material empleado, especifica la concentración y la expresa en gramos por litro.
- 5. Plantear métodos de separación de los componentes de una mezcla.**
- 5.1. Proyecta procedimientos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.
- 6. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su uso para la interpretación y comprensión de la estructura íntima de la materia.**
- 6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
- 6.2. Explica las características de las partículas subatómicas básicas y su ubicación en el átomo.
- 6.3. Relaciona la notación  ${}^A_ZX$  con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.
- 7. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radioactivos.**
- 7.1. Define en qué consiste un isótopo radioactivo y comenta sus principales aplicaciones, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
- 8. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.**
- 8.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
- 8.2. Vincula las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más cercano.
- 9. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.**
- 9.1. Conoce y describe el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
- 9.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.
- 10. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos, en sustancias de uso frecuente y conocido.**

10.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso común, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.

10.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

## **11. Formular y nombrar compuestos químicos binarios siguiendo las normas IUPAC.**

11.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

## ***BLOQUE XII: LOS CAMBIOS***

### **1. Distinguir entre transformaciones físicas y químicas mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.**

1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

1.2. Explica el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se pongan de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

### **2. Caracterizar las reacciones químicas como transformaciones de unas sustancias en otras.**

2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

### **3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.**

3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.

### **4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias asequibles en el laboratorio y/o simulaciones por ordenador.**

4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas elementales y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.

### **5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de una reacción química.**

5.1. Sugiere el desarrollo de un experimento fácil que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.

5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de una reacción química.

### **6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.**

6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

## **7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.**

7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.

7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

## ***BLOQUE XIII: LA ENERGÍA***

### **1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.**

1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.

1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

### **2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.**

2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas, explicando las transformaciones de unas formas a otras.

### **3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.**

3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.

3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y de Kelvin.

3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.

### **4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.**

4.1. Esclarece el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras.

4.2. Justifica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.

4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualdad de temperatura.

### **5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.**

5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.

### **6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.**

6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y de los efectos medioambientales.

6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

**7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.**

7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

**8. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.**

8.1. Define la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.

8.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

8.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.

**9. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.**

9.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.

9.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.

9.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.

9.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.

**10. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.**

10.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. *Competencias b), d), f).*

10.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

10.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

10.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.

**11. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.**

11.1. Describe el proceso por el que las distintas formas de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

#### 4.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Los **instrumentos básicos** (podrían existir otros) utilizados por el profesor a lo largo de todo el curso serán los siguientes:

- a) Pruebas escritas. Se trata de un documento que contiene una serie de preguntas, cuestiones o problemas que el alumno deberá de responder por escrito en un tiempo determinado.
- b) Actividades o ejercicios. Se trata de una serie de cuestiones planteadas en clase y que el alumno deberá desarrollar habilidades para ir respondiendo o resolviendo con ayuda del profesor u otras fuentes.
- c) Tareas competenciales. Se trata de tareas básicas que debe de realizar el alumno para resolver o solucionar las cuestiones planteadas, relacionadas con una competencia.
- d) Tareas integradas. Se resolverán, utilizando diferentes competencias, planteamientos complejos, buscando soluciones óptimas y apropiadas a las cuestiones planteadas.
- e) Trabajos escritos y/o gráficos. Las Propuestas de Trabajo escritas y gráficas, vienen determinadas por la necesidad de obtener información de lo que el alumno conoce y comprende de las actividades que realiza; que no sea un mero ejecutante, sino que participe conscientemente y de forma reflexiva en su proceso educativo a través de sus propias actividades.
- f) Observaciones: consiste en una breve descripción de algún comportamiento que pudieran parecer importante para la evaluación; se anotan diversos acontecimientos que parecen significativos para el profesor. Atendiendo a estas anotaciones, el profesor interpreta y realiza un juicio del alumno.

#### 5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada trimestre existen unos criterios de evaluación. Cada criterio de evaluación es evaluado mediante los estándares de aprendizaje según queda reflejado anteriormente. Cada estándar de aprendizaje, será calificado con una puntuación de 0 a 10 puntos por el profesor según los siguientes niveles:

**9-10: Alcanzado excelentemente.** Se asignará este nivel cuando se desarrolle el estándar de aprendizaje de forma correcta, realizando la totalidad de las tareas encomendadas.

**7-8: Alcanzado Notablemente.** Se asignará este nivel cuando se desarrolle de forma correcta, realizando la mayoría de las tareas encomendadas

**5-6: Alcanzado Suficientemente.** Se asignará este nivel cuando se desarrolle respondiendo y desarrollando correctamente al menos a la mitad de las tareas encomendadas.

**0-4: No alcanzado.** Se asignará este nivel cuando no se ha desarrollado el estándar de aprendizaje de forma correcta, no respondiendo o desarrollando al menos la mitad de las tareas encomendadas.

##### 5.1.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación se evalúa con sus correspondientes estándares de aprendizaje. Todos los estándares tienen la misma ponderación, de forma que la nota del criterio de evaluación, será la media aritmética de la nota obtenida en cada estándar de aprendizaje evaluado. Si un estándar de aprendizaje, no se evaluase, no contará para la evaluación.

Para poder realizar la media aritmética, existen unos estándares de aprendizaje mínimos, que son necesarios superar. Es decir, un criterio de evaluación no se superará, si se suspende algún estándar de aprendizaje mínimo del criterio.

Cuando sea posible realizar la media (estándares mínimos superados), se considera que un criterio está aprobado si la nota obtenida es 5 o superior.

## 5.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Cada Evaluación trimestral se constituye con los criterios de evaluación señalados. Una Evaluación no se aprobará si existiera algún criterio de evaluación suspenso. Si un criterio de evaluación, no se evaluase, no contará para la Evaluación.

Estando todos los criterios de evaluación aprobados, la nota final de la Evaluación, será la media aritmética de todos los estándares de aprendizaje evaluados durante la Evaluación.

Cuando sea posible realizar la media (todos los criterios superados), se considera que una Evaluación está aprobada si la nota obtenida es 5 o superior.

## 5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Si un alumno suspende alguna Evaluación, se le realizará una prueba de recuperación en las fechas posteriores a la Evaluación. En esta prueba el alumno tendrá que superar los criterios que tenía pendientes. Si el alumno aprobara los criterios suspensos, la nota de la Evaluación recuperada será la media aritmética de las notas obtenidas en los estándares evaluados en esta prueba, y de las notas de los estándares de aprendizaje que tenía aprobados en la misma Evaluación.

Cuando sea posible realizar la media (todos los criterios superados), se considera que la Evaluación está recuperada si la nota obtenida es 5 o superior.

## 5.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN ORDINARIA JUNIO.

Para aprobar la asignatura del Ámbito Científico-Matemático en junio, hay que tener aprobadas las tres Evaluaciones correspondientes. En este caso, la nota final se obtendrá con la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres Evaluaciones.

## 5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EXTRAORDINARIA JUNIO.

El alumno que no superase la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio, tendrá la oportunidad de hacerlo en la extraordinaria. Para ello se presentará a una prueba, en la que se le evaluará sobre los criterios de evaluación correspondientes a la/las Evaluación/es que tuviera suspenso/as.

Si el alumno aprobara la/las Evaluación/es suspenso/as, la nota de la asignatura, será la media aritmética de las notas obtenidas en las Evaluaciones recuperadas en la convocatoria extraordinaria, y de las notas de las Evaluaciones que ya tuviera aprobadas en la ordinaria junio.

## 6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

### 6.1.- PUNTO DE PARTIDA

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso pasado y también se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Hay que tener en cuenta las características del alumnado de PMAR y sus dificultades de aprendizaje. En PMAR I (2º ESO) el nivel académico de los alumnos suele ser muy bajo y, en ocasiones, su desmotivación es grande. Se partirá de conceptos sencillos y poco a poco se irán ampliando los contenidos. En PMAR II (3º ESO), los alumnos suelen estar más motivados y con mejor nivel.

Se tratará sobre todo de afianzar los hábitos de trabajo y esfuerzo diario tanto en clase como en casa.

### 6.2.- MEDIDAS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior podrán adquirirse durante el presente curso interconectando con los nuevos aprendizajes.

Se repasarán contenidos del curso anterior durante los primeros días de clase.

### 6.3.- MODALIDAD DE FORMACIÓN

En previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria se planifican tres tipos de formación:

#### **Formación presencial:**

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La metodología inductiva sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La metodología deductiva y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

El proceso a desarrollar para cada unidad de la asignatura será el siguiente:

1º. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar.

2º. Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

3º. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades y tareas propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de problemas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

4º. Trabajo individual de los alumnos sobre las actividades al final de cada unidad.

5º. La realización de una práctica de laboratorio o informática matemática

La práctica de laboratorio permite realizar a los alumnos trabajos en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo que les servirá para mejorar la iniciativa y la investigación, además, de comentar la línea de investigación, las dificultades y los errores encontrados.

Las actividades de informática matemática les permitirán aprender a manejar herramientas informáticas que facilitan el aprendizaje de las matemáticas y que les ponen en disposición de conocer recursos utilizados en el mundo laboral y en los cursos superiores.

### **Formación semipresencial y formación no presencial**

Se consideran como esenciales los contenidos relacionados con el área de Matemáticas (primeros temas en ambos cursos) ya que al ser una asignatura instrumental su conocimiento es indispensable para otras materias como Física y Química o Tecnología.

Se organizarán las actividades lectivas teniendo en cuenta aquellos contenidos que por su especial complejidad para los alumnos requieran de forma preferente la presencialidad (conceptos nuevos).

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, ésta se centrará en los contenidos considerados esenciales (Matemáticas) o aquellos que presenten menor dificultad para el alumnado (Ciencias Naturales).

Para la comunicación con el alumnado y las familias se van a emplear preferiblemente la plataforma Papás 2.0 (mensajería, aula virtual, opciones de seguimiento educativo, etc.), aunque también podrán ser utilizados otros medios como el correo electrónico o el teléfono. Durante los primeros días de clase el profesorado se asegurará de que los alumnos y familias tienen las claves de acceso a Papás y saben cómo manejarlo. Se les solicitará también un correo electrónico y un teléfono de contacto por si fuera necesario. Además se detectarán aquellos alumnos que tengan alguna dificultad debido a falta de medios informáticos o de conectividad a internet. Se creará el Aula Virtual para la asignatura y se insistirá al alumnado para que entren y comprueben que saben cómo manejarla.

## **7.- ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O DE AISLAMIENTO PREVENIVO**

En el caso en el que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no puedan asistir con carácter presencial a las clases, se mantendrá el contacto diario con ellos a través de Papás (mensajería), informándoles cada día de los contenidos vistos en clase así como de las tareas que debe realizar y enviar al profesor para que éste las corrija y se las devuelva. El profesor estará además a disposición del alumnado para cualquier duda que le pudiera surgir. Los alumnos también tendrán posibilidad de conectar con el aula virtual de la asignatura, donde el profesor pondrá los contenidos y actividades correspondientes.

De esta manera se pretende garantizar que el alumnado pueda seguir las clases y estar al día en la materia cuando pueda incorporarse a las clases presenciales.

## **8.- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los materiales curriculares a utilizar en la asignatura de *Ámbito Científico-Matemático* son:

- Libros de texto:

- *Ámbito científico y matemático I*. Editex. ISBN 978-84-9078-772-4
- *Ámbito científico y matemático II*. Editex. ISBN 978-84-9078-605-5

- Presentaciones informáticas de los contenidos a tratar.

- Programas de simulación.

- Páginas web en internet.

- Software de ofimática.

- Libros de consulta.

- Revistas.

- Videos.

PROGRAMA DE MEJORA  
DEL APRENDIZAJE  
Y DEL RENDIMIENTO  
(PMAR)

PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO  
SOCIOLINGÜÍSTICO

ÁSL

I (2º ESO) y II (3º ESO)

I.E.S. "GUADALERZAS"  
LOS YÉBENES (TOLEDO)

**CURSO 2020-2021**

Alfonso Diezma Jiménez,  
profesor del ÁSL del PMAR

## ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

B. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

D. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

E. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

H. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

I. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

*\*BIBLIOGRAFÍA*

*\*ANEXO I: PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA*

*\*ANEXO II: PROGRAMACIÓN EN AÑO COVID*

\*El profesor que imparte este ámbito basa su programación en la Orden de 14/07/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla-La Mancha, DOCM del 25 de julio de 2016.

*Partiendo pues de esta normativa, el docente del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento adapta el currículo oficial de ÁSL de acuerdo a la realidad del centro en el que se desarrolla la actividad de enseñanza-aprendizaje.*

## A. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

Los elementos que conforman esta programación han sido tomados de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia (a partir de esta línea nos referiremos a ellas de forma más breve como las áreas de Lengua y G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> respectivamente). Se ha optado pues por un planteamiento interdisciplinar en el que se interrelacionan las enseñanzas histórico-sociales, artísticas, literarias y lingüísticas, de tal modo que de unas se acceda a las otras, tomando cada una como punto de apoyo para establecer las demás.

La afinidad de los contenidos de todo tipo permite programar objetivos, contenidos y criterios de evaluación de tal forma que, en casi todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, haya una intención muy estrecha de lo relativo a la Geografía, la Historia y la Literatura.

Al aunar los currículos de varias materias, es obligado prescindir de muchos objetivos, contenidos y competencias y seleccionar aquellos que mejor pueden servir para nuestro propósito. La selección de los objetivos, los contenidos y las competencias se ha realizado mediante la reorganización conjunta de los correspondientes a las áreas de Lengua y de G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup>, buscando una globalización de todo el proceso de enseñanza.

Dado el modelo de alumnos a que va dirigida esta programación (alumnos que han repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso o segundo curso de ESO no estén en condiciones de promocionar, así como aquel alumnado de tercer curso que tampoco pueda pasar a cuarto, y se encuentran en serias dificultades de conseguir los objetivos y competencias clave la ESO), se han priorizado los aspectos más básicos e instrumentales de las materias antes señaladas, aunque sin dejar de lado en ningún momento todos los demás, ya que la titulación a la que aspiran nuestros alumnos no puede tener un rango inferior a la de los demás compañeros de Educación Secundaria Obligatoria y, en su caso, deben tener una disposición suficiente para seguir cursando cuarto de la ESO y estudios en las etapas siguientes.

Se ha prestado especial relieve, a la hora de la selección de contenidos y competencias, a aquellos que impulsen el desarrollo de destrezas básicas tanto de Lengua (*leer, entender y*

*escribir, escuchar y hablar*) como de G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> (*identificar, clasificar, definir y relacionar*, así como describir, explicar, justificar, interpretar y argumentar situaciones, hechos, actuaciones o fenómenos). Y a aquellos y aquellas que fomenten estas actitudes: interés, atención, constancia, disciplina, orden, esmero en hacer las cosas bien, sentido crítico, fuerza de voluntad. Todo ello dentro de un ambiente donde primen unas intensas relaciones personales y vinculaciones afectivas con pocas exigencias formales.

Pero las características del alumnado (que presentan dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo) no obligan sólo a una esmerada selección de contenidos y competencias, también es necesaria una metodología especialmente motivadora y atenta a los intereses y necesidades de los alumnos. El fracaso escolar que arrastra la mayoría de estos debe ser contrarrestado y combatido con un esfuerzo conjunto de todo el profesorado a la hora de plantearse la organización del curso y a la luz de los datos que se posean de la trayectoria escolar del alumnado.

La programación pues va destinada a alumnos que, por diversos motivos, presentan dificultades de aprendizaje en un proceso escolar ordinario de la ESO, pues los PMAR se consideran una medida extraordinaria para el alumnado de Secundaria Obligatoria (*en la Orden que regula PMAR en CLM se establece que la programación de cada una de las materias y ámbitos que lo componen tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre –Currículo básico del MEC-*). Se establece por ello como fundamental partir de una base y selección de contenidos que dé por consolidados los objetivos y las competencias clave de los dos primeros cursos de ESO, dirigiendo luego al alumnado a la consecución de los objetivos y competencias clave de 3º, aunque con las adaptaciones oportunas, en función de las dificultades que presenten inicialmente. Aquí radica el fin esencial de la atención a la diversidad buscada con dicha programación, lo que incluirá un tratamiento individualizado de los alumnos para que la consecución de los objetivos y competencias marcados se haga efectiva.

Concluyendo, y *parafraseando la Orden 14/07/2016 (DOCM de 25 de julio), de la Consejería de Educación por la que se regulan los PMAR en CLM*, “las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado e interdisciplinar de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ÁSL no debe ser solo una yuxtapuesta del currículo de estas dos materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado”.

## SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La programación que aquí se presenta tiene como fundamento los objetivos de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria fijados en la *Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, es decir, la *Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre (BOE 10/12/2013)*. Estos objetivos constituyen el punto de referencia para establecer las competencias clave, **los contenidos** y los criterios de evaluación de los alumnos que sigan el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

De todo lo expuesto, se deriva que, a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se tratará de que los alumnos que se acojan a este Programa desarrollen, en la medida de sus posibilidades, las siguientes finalidades:

***Finalidades:***

- ✓ Poner al estudiante en contacto con el saber científico para que sea capaz de analizar, interpretar y relativizar el conocimiento.
- ✓ Facilitar al alumno los instrumentos adecuados para seleccionar e interpretar la información y convertirla en conocimiento. El alumno será capaz de expresar y comunicar sus ideas, sus pensamientos y sus creencias y opiniones con claridad y coherencia y saber argumentar con razones fuertes y coherentes sus puntos de vista.
- ✓ Posibilitar en el discente el reconocimiento de la racionalidad, de la libertad y de la igualdad de las personas.

No haremos aquí un desarrollo pormenorizado de los contenidos. Para ello nos remitiremos a las programaciones de las distintas ***unidades didácticas***.

En estas partiremos de las siguientes premisas:

\*Dada la afinidad de los contenidos de Lengua con los de G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup> cabe plantear los referentes a actitudes como comunes en casi la totalidad de los procesos docentes. También lo serán con mucha frecuencia las habilidades y destrezas y se procurará armonizar cuanto sea posible el estudio de los conocimientos, partiendo de la interdisciplinariedad que tanta facilidad se percibe en las interrelaciones Historia-Literatura-Arte.

\*Dado el carácter del Programa y teniendo en cuenta que a él se acogerán alumnos con prioridades educativas muy singulares, cuanto se relacione con la **producción literaria** se estudiará muy superficialmente y siempre con la voluntad de interrelacionarla con el estudio de los **hechos y procesos históricos** y, en especial, con las **manifestaciones artísticas** más destacadas de cada periodo.

\*En todas las unidades didácticas se deben priorizar los contenidos relacionados con las habilidades y destrezas. Los contenidos referidos a los conocimientos aparecen en la programación a título orientativo, pero en ningún caso deben ser objeto primordial de evaluación; se incluye una lista más o menos amplia de contenidos de conceptos, más para orientación del profesor que como objeto de aprendizaje del alumno. Se quiere llamar la atención sobre la importancia que se da a los contenidos asociados a las actitudes, ya que han sido el principal punto de partida para seleccionar los contenidos en su generalidad.

\*Se han diseñado las unidades didácticas de estos cursos de 2º y 3º ESO de PMAR de ÁSL en función de una estructura, que se repite en todas ellas, de ordenación progresiva y a la vez recurrente, en el sentido de que hay una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales, así como una progresión en las dificultades.

## **ÁSL de PMAR I (2º ESO)**

En el ámbito de los contenidos, ésta es la relación programática de los mismos (se sigue el guión de las programaciones del libro de *Ámbito lingüístico y social I Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento ESO PMAR* de la editorial Editex, Madrid, 2016, ISBN 978-84-9078-717-7):

**BLOQUE TEMÁTICO 1**, correspondiente a la primera evaluación.

Unidad 1. El sustantivo. Letras y sonidos. Definición y origen de literatura. Formas de expresión. Géneros literarios.

Unidad 2. El adjetivo. Uso de la letra b. La lírica.

Unidad 8. La Edad Antigua. Egipto, Mesopotamia, Grecia Y Roma.

**BLOQUE TEMÁTICO 2**, correspondiente a la segunda evaluación.

Unidad 3. El determinante y el relativo. Uso de la letra v. La narrativa.

Unidad 4. Pronombres. Uso de la letra h. El teatro.

Unidad 9. La Edad Media. El feudalismo. Artes bizantino, islámico, románico y gótico.

**BLOQUE TEMÁTICO 3**, correspondiente a la tercera evaluación.

Unidad 5. El verbo. Ortografía de la g y de la j. Otros tipos de texto.

Unidad 6. Adverbios y preposiciones. Uso de la letra x. Literatura medieval.

Unidad 7. El espacio humano. La población. Organización territorial de España y Europa. La población rural y la población urbana. La población europea. Los grandes rasgos de la población mundial. El mundo actual: la riqueza de la diversidad.

### **ÁSL de PMAR II (3º ESO)**

En el ámbito de los contenidos esta es la relación programática de los mismos (se sigue el guión de las programaciones del libro de *Ámbito lingüístico y social II Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento ESO PMAR* de la editorial Editex, Madrid, 2015, ISBN 978-84-9078-606-2):

**BLOQUE TEMÁTICO 1**, correspondiente a la primera evaluación.

Unidad 1. El texto, el origen de las palabras, mayúsculas, tildes, comas, lecturas exploratoria y comprensiva, definición de literatura y géneros literarios.

Unidad 2. Tipos de textos, tecnicismos, diptongos, letras b y v, triptongos e hiatos, uso del punto, la intención comunicativa del emisor y la literatura medieval.

Unidad 9. La Edad Moderna: siglos XV, XVI y XVII.

**BLOQUE TEMÁTICO 2**, correspondiente a la segunda evaluación.

Unidad 3. Clases de palabras, significado de las palabras, la letra h, tilde diacrítica, el punto y la coma (;), determinantes, identificación de las ideas principales, la lírica y la narrativa del Renacimiento.

Unidad 4. Enunciado, oración y frase, la forma de las palabras, letras ll e y, partículas interrogativas y exclamativas, los dos puntos (:), el resumen, el teatro renacentista y otros textos.

Unidad 8. La actividad económica, los sectores económicos, la globalización y las desigualdades y el desarrollo sostenible.

### **BLOQUE TEMÁTICO 3**, correspondiente a la tercera evaluación.

Unidad 5. El predicado, oraciones activas y pasivas, formación de palabras, letras g y j, tilde en palabras compuestas, signos interrogativos y de admiración, lectura inferencial (leer entre líneas), la lírica y la narrativa del Barroco.

Unidad 6. Los complementos del predicado, relaciones de significado entre las palabras, campos semántico y léxico, letras s y x, uso de comillas, la lectura crítica, el teatro barroco y otros textos.

Unidad 7. La población y la ciudad. Migraciones. La ciudad, concepto, evolución histórica, estructura y problemas urbanos.

## **B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Se sigue aquí la *Orden de 14/07/2016 de la Consejería de Educación, por la que se regulan los PMAR en los centros que imparten ESO en la Comunidad de CLM, DOCM de 25 de julio.*

### **PMAR I-2º E.S.O.**

#### **Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.**

##### **Contenidos:**

##### **Escuchar**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

##### **Hablar**

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales de dificultad media.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva; participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

#### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico/escolar y social.*

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar, académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido de texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando su jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la opinión en los textos periodísticos e identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Identifica la idea principal y secundaria de un texto oral de dificultad media.
- 1.7. Resume texto, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.

*2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de dificultad media de diferente tipo.*

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos del contenido y de la estructura de textos orales narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios o internet, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente.

*3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates de mediana dificultad.*

- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.
- 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

*4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.*

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.

*5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).*

5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (pronunciación y acentuación) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

*6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual y en grupo.*

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y valora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

*7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.*

7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, obedeciendo al espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

*8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.*

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## **Bloque 2. Comunicación escrita (leer y escribir)**

### **Contenidos:**

#### **Leer**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico, escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando a las personas en la expresión de sus ideas.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y las TIC como fuente de obtención de información.

#### **Escribir**

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico-escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

#### *1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.*

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.

#### *2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de dificultad media.*

- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico-escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.
  - 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de dificultad media, relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.
  - 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.
  - 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
  - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. *Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permite identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.*
    - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales, de un texto sencillo.
    - 3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.
    - 3.3. Respeta a las personas cuando expresan sus opiniones.
4. *Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.*
    - 4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
    - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
    - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.
5. *Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.*
    - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
    - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
    - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
    - 5.4. Rescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. *Escribir textos de mediana dificultad relacionados con el ámbito personal, académico-escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.*
    - 6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar-académico y social.
    - 6.2. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
    - 6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento imitando textos modelo.
    - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las diferentes formas de elocución.

- 6.5. Resume textos, de dificultad media, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.
- 6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. *Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.*
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar el pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

#### **Contenidos.**

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas...
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta de papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
- El discurso.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.

·Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### **Criterios de evaluación (aparecen en letra cursiva) y estándares de aprendizaje evaluables**

*1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.*

- 1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.
- 1.2. Reconoce y explica el uso de categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en los textos propios y ajenos.
- 1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.
- 1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

*2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.*

- 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de las palabras: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación e palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

*3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.*

- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.

*4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.*

- 4.1. Reconoce, explica y utiliza términos sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
- 4.2. Reconoce, explica y utiliza las distintas relaciones semánticas que se establecen entre palabras (polisemia, homonimia, etc.).

*5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.*

- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismos.

*6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.*

- 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico (tilde), ortografía de las letras y signos de puntuación.

7. Usar de forma efectiva diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

8. Observar, reconocer, y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

8.1. Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo.

9. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

9.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

9.2. Amplia oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

10. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.

11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

11.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.

11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.

12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

12.1. Reconocer la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando, mediante sus marcadores lingüísticos, las diferentes intenciones comunicativas del emisor y reconociendo también la estructura y disposición de los contenidos.

12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

13. *Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas, sus orígenes históricos y valorar esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.*
- 13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de las características diferenciales comparando textos y reconociendo sus orígenes históricos.

#### **Bloque 4. Educación literaria**

##### **Contenidos:**

##### **Plan lector**

- Lectura libre de obras de literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- La literatura medieval.

##### **Creación**

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

##### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos (pero en especial las de la Edad Media) y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.*
- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
2. *Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos (pero especialmente medievales) y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.*
- 2.1. Analiza y valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- 2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.
3. *Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.*

3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas (música, pintura, cine...) de todas las épocas.

3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos históricos-literarios hasta la actualidad.

3.3. Compara textos literarios y productos culturales que responden a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.

*4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.*

4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.

4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.

4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

*5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.*

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo el contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.

*6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa.*

6.1. Redacta textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

*7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico con soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las TIC.*

7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.

7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y punto de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.

7.3. Utiliza recursos variados de la TIC para la realización de trabajos escolares.

## **Bloque 5. Geografía. El medio físico y humano del mundo y de Europa**

### **Contenidos**

·Geografía humana de España, Europa y el mundo: la población (la organización territorial, modelos demográficos, movimientos migratorios). Las ciudades: historia, funciones, crecimiento y problemática de las mismas.

### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

1. *Conocer, analizar y comparar los elementos que intervienen en el estudio de la población de España, Europa y del mundo.*
  - 1.1. Analiza y compara a través de tablas estadísticas, gráficos y mapas los indicadores demográficos necesarios para el estudio de la población de España, Europa y del mundo.
  - 1.2. Contrasta diferentes indicadores demográficos entre los países de la Tierra.
  - 1.3. Reconoce la problemática demográfica de la Tierra y los problemas concretos de Europa.
  - 1.4. Reconoce y aprecia la diversidad del mundo actual.

## **Bloque 6. Técnicas y herramientas de Geografía, Historia y Arte.**

### **Contenidos**

·La Geografía: el espacio geográfico como objeto de estudio, el trabajo del geógrafo y las técnicas y herramientas en la Geografía (el mapa como instrumento de representación).

·La Historia: el conocimiento histórico, el trabajo del historiador y las técnicas de trabajo en la Historia.

·La obra de arte: interpretación y análisis.

### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

1. *Conoce y valorar el objeto de estudio de la G<sup>a</sup> y la importancia de esta ciencia.*
  - 1.1. Define el concepto de G<sup>a</sup> y su objeto de estudio.
  - 1.2. Establece la diferencia entre G<sup>a</sup> Física y Humana.
  
2. *Conocer y utilizar las técnicas y herramientas propias de la G<sup>a</sup> e identificar y distinguir representaciones cartográficas y sus escalas.*
  - 2.1. Elabora gráficos de distinto tipo y mapas temáticos que reflejen información geográfica.
  - 2.2. Comenta gráficos y mapas con información geográfica.
  
3. *Conocer y valorar el objeto de estudio de la H<sup>a</sup> y la importancia de esta materia.*
  - 3.1. Define el objeto de estudio de la H<sup>a</sup> y valora el trabajo del historiador.
  - 3.2. Identifica, nombra y clasifica tipos de fuentes históricas.
  - 3.3. Entiende y comenta textos y mapas históricos adaptados a su nivel.

4. *Explicar las características de cada tiempo histórico de la Antigüedad y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de esa etapa histórica, diferenciando periodos que facilitan su estudio e interpretación.*

4.1. Ordena hechos históricos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

4.2. Trabaja y entiende las distintas unidades temporales utilizadas en H<sup>a</sup> y realiza ejes cronológicos de la Antigüedad.

5. *Utilizar con rigor los términos históricos, geográficos y artísticos y emplear el vocabulario específico para definir conceptos.*

5.1. Emplea la terminología propia de la materia y define los conceptos situándolos en su contexto histórico, geográfico y artístico.

6. *Utilizar las TIC para obtener información y como instrumento para aprender, conocer y utilizar los conceptos y herramientas propias de la G<sup>a</sup> e H<sup>a</sup>, en especial los relativos a la H<sup>a</sup> medieval...*

6.1. Utiliza mapas digitales para localizar puntos geográficos y solucionar problemas tanto de tipo geográfico como histórico.

6.2. Investiga utilizando las TIC sobre un tema histórico o geográfico de la Antigüedad y de la Edad Media siguiendo el método científico.

7. *Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.*

7.1. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que supongan la búsqueda, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico.

7.2. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.

8. *Respetar la variedad de grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos.*

8.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos universales.

9. *Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.*

9.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

9.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.

## **Bloque 7. La Edad Antigua.**

### **Contenidos**

·Repaso de la Prehistoria.

. Mesopotamia y Egipto. Historia y arte.

. Grecia. Historia y arte.

. Roma. Historia y arte.

### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

#### *1. Distinguir la nueva situación histórica tras la prehistoria.*

- 1.1. Compara las formas de vida de la Prehistoria con la de los pueblos de la etapa histórica estudiada.
- 1.2. Explica la evolución económico –social del hombre en estos pueblos.
- 1.3. Aprecia el patrimonio artístico y cultural de la época.

#### *2. Comprender la historia de Mesopotamia y sus principales características.*

- 2.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales de Mesopotamia.
- 2.2. Razona el valor de la cultura y el arte mesopotámico.
- 2.3 . Aprecia el patrimonio artístico y cultural de la época.

#### *3. Comprender la historia de Egipto y sus principales características.*

- 3.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales de Egipto.
- 3.2. Razona el valor de la cultura y el arte egipcio.
- 3.3 Aprecia el patrimonio artístico y cultural de la época.

#### *4. Comprender la historia de Grecia y sus principales características.*

- 4.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales de Grecia.
- 4.2. Razona el valor de la cultura y el arte griego.
- 4.3. Aprecia el patrimonio artístico y cultural de la época.

#### *5. Comprender la historia de Roma y sus principales características.*

- 5.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales de Roma.
- 5.2. Razona el valor de la cultura y el arte romano.
- 5.3. Aprecia el patrimonio artístico y cultural de la época.

## **Bloque 8. La Edad Media.**

### **Contenidos**

- Concepto de Edad Media.
- La caída del Imperio Romano y los reinos germánicos.
- Los tres grandes imperios de la etapa alto medieval: bizantino, carolingio y musulmán.
- El feudalismo y la cristiandad.
- La invasión musulmana de España y la formación de los primeros núcleos cristianos.

·La Plena Edad Media en Europa, siglos XII y XIII: la evolución de los reinos cristianos y musulmanes en la Península Ibérica, emirato y califato de Córdoba, conquista y repoblación cristianas, las monarquías feudales en Europa, la expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades, la Iglesia y el nacimiento de las nuevas órdenes religiosas, la aparición de las Universidades y el arte (islámico, románico y gótico).

·La Baja Edad Media, siglos XIV y XV: la crisis bajomedieval, los Reinos de Taifas en el Al-Ándalus, las Coronas de Castilla y Aragón.

### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

*1. Distinguir la nueva situación histórica de los reinos germánicos.*

4.3. Compara las formas de vida del Imperio Romano con las de los reinos bárbaros y sitúa estos en el mapa.

4.4. Explica la evolución política del reino visigodo.

4.5. Aprecia el patrimonio artístico y cultural visigodo.

*2. Comprender la historia del Imperio Bizantino y sus principales características.*

2.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales del Imperio Bizantino.

2.2. Razona el valor de la cultura y el arte bizantino.

*3. Considerar el Imperio Carolingio como un enlace entre el Imperio Romano y los futuros intentos de integración europea.*

3.1. Expone los acontecimientos más importantes y las características fundamentales del Imperio Carolingio.

3.2. Valora el Imperio Carolingio como una secuela del Imperio Romano y la corte de Aquisgrán como un referente cultural.

*4. Analizar el nacimiento del Islam y la evolución histórica de los territorios musulmanes.*

4.1. Expone los orígenes del Islam, expansión y evolución a través de mapas y ejes cronológicos.

4.2. Conoce y entiende los preceptos del Islam y las características de esta religión.

4.3. Toma conciencia de la importancia del legado científico y cultural de la civilización musulmana.

*5. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.*

5.1. Caracteriza la economía y la sociedad feudal insistiendo en los vínculos de dependencia entre señores y vasallos.

5.2. Describe la organización de un feudo.

5.3. Señala las limitaciones de las monarquías feudales.

*6. Reflexionar sobre el concepto de cristiandad y la importancia de la Iglesia en la Hª medieval.*

6.1. Entiende el concepto de cristiandad y la importancia de la Iglesia medieval.

6.2. Explica la jerarquía eclesiástica y su importancia en el sistema feudal.

2. *Conocer el nacimiento y la evolución histórica del Al-Ándalus.*

- 2.1. Relata el origen del Al-Ándalus y su evolución política.
- 2.2. Elabora un informe con las características propias del Al-Ándalus.
- 2.3. Demuestra la influencia andalusí en la cultura española.

8. *Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos de la Península Ibérica y sus relaciones con el Al-Ándalus.*

- 8.1. Interpreta mapas y ejes cronológicos que describen el nacimiento de los primeros núcleos cristianos y los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
- 8.2. Justifica la influencia de la repoblación en la configuración territorial y administrativa de España.
- 8.3. Conoce el papel y la influencia de las Órdenes Militares durante la Edad Media en el territorio actual de CLM.
- 8.4. Reflexiona sobre el concepto de Reconquista.
- 8.5. Muestra la importancia del Camino de Santiago.
- 8.6. Valora la convivencia de diversas culturas en la Península Ibérica durante la Edad Media.

9. *Identificar las causas y las consecuencias del renacimiento urbano medieval.*

- 9.1. Define los conceptos de burgo, burguesía, gremio, fuero, feria, rotación trienal, letra de cambio, Hansa, lonja, concejo y patriciado urbano.
- 9.2. Razona las causas y consecuencias del renacimiento urbano en la Edad Media.
- 9.3. Explica el papel y la influencia de las nuevas órdenes religiosas y las universidades.
- 9.4. Señala las características de la cultura medieval.

10. *Exponer la evolución política de los principales reinos europeos durante los periodos pleno y bajomedieval.*

- 10.1. Determina el concepto de monarquía feudal y Cortes medievales, diferenciando estas de las actuales Cortes democráticas.
- 10.2. Ubica en un mapa mudo de Europa los principales reinos medievales.
- 10.3. Analiza la importancia de las Cruzadas y la Guerra de los Cien Años.

11. *Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.*

- 11.1. Describe y reconoce las características de los artes musulmán, románico y gótico.
- 11.2. Identifica visualmente conocidas obras de estos tres artes.

12. *Entender la crisis bajomedieval, sus causas y consecuencias políticas, económicas sociales.*

- 12.1. Comprende las causas y las consecuencias de la crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas, incluidos los aspectos mentales y culturales.

12.2. Lee y comenta textos y otro tipo de fuentes sobre la crisis bajomedieval y su incidencia.

## **PMAR II-3º E.S.O.**

### **Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.**

#### **Contenidos:**

#### **Escuchar**

·Comprensión, interpretación y valoración de los textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas...) y ámbito social (ídem a lo anterior).

·Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y argumentativos.

·Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.

·Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.

·Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas y de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y nos convierten en seres sociales.

#### **Hablar**

·Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal y evaluación progresiva de la tarea.

·Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea de textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y argumentativos.

·Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

#### **Criterios de evaluación (aparecen en *letra cursiva*) y estándares de aprendizaje evaluables**

*1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.*

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre el discurso y contexto.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.

1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

*2. Comprende el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regular la comunicación para convertirnos en seres sociales.*

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.

2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.

2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

*3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.*

3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual y colectiva.

3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la procedencia no verbal.

3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.

*4. Comprender y asumir la importancia de respetar normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.*

4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

## **Bloque 2. Comunicación escrita**

### **Contenidos:**

#### **Leer**

·Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras

o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios, etc.) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).

· Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas,...) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.

· Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

· Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

## **Escribir**

· Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

· Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).

· Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, conocimientos y emociones.

## **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

*1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos*

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.

1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.

1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.

1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.

*2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.*

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Reconoce la idea principal y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

3. *Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.*

3.1. Identifica y expresa posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. *Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.*

4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.

4.2. Redacta borradores de escritura.

4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5. *Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito escolar/académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.*

5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones..., imitando textos modelos.

5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.

5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

5.4. Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionan lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuran el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.)

6. *Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.*

6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

#### **Contenidos:**

##### **La palabra**

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).
- Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metonimia, metáfora, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

##### **Las relaciones gramaticales**

- Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.

##### **El discurso**

- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación), y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos).
- Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

##### **Las variedades de la lengua**

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

*1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.*

- 1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.
- 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.

1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.

*2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.*

2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

*3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.*

3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

*4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.*

4.1. Reconoce y explica elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.

4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de actitud objetiva del emisor.

4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

*5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.*

5.1. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

5.2. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.

5.3. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.

*6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.*

6.1. Aplica los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.

6.2. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

7. *Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.*

7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

## **Bloque 4. Educación literaria**

### **Contenidos:**

#### **Plan lector**

·Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

·Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de textos.

·Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

·Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.

·Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.

·Lectura comparada de textos de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.

·Lectura comprensiva de *El Lazarillo* interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.

·Lectura comprensiva de una selección de capítulos de *El Quijote*, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.

#### **Creación**

·Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

·Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

#### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**

*1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.*

1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.

*2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.*

2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

*3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.*

3.1. Lee y comprende textos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.

3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

*4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.*

4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.

4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.

*5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.*

5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.

6. *Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.*

6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de *El Lazarillo*.

6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.

6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.

6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.

6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe de *El Lazarillo* y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

7. *Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.*

7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.

7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.

7.3. Relaciona las figuras de don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

8. *Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.*

8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

9. *Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte o papel digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.*

9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura.

9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## **Bloque 5. Geografía. El espacio humano: el Mundo**

### **Contenidos**

- La población Europea y española. Reparto desigual y factores que lo explican.
- Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias.

- Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
- Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- Espacios geográficos según su actividad económica.
- El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina.
- El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía. Grandes áreas industriales.
- El sector terciario. Importancia del sector servicios. Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. El turismo: desarrollo, evolución y áreas turísticas.
- La ciudad y el proceso de urbanización.
- Las desigualdades socioeconómicas en el mundo.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

*1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.*

- 1.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dí a qué país pertenecen y explica su posición económica.
- 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

*2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.*

- 2.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

*3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.*

- 3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.

*4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.*

- 4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealísticas y las más importantes masas boscosas del mundo.
- 4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales del mundo.
- 4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.

*5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.*

- 5.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 5.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.

6. *Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.*

6.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

7. *Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.*

7.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

7.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

7.3. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.

7.4. Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

8. *Identificar y señalar en un mapamundi las grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones y realizar el comentario.*

8.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana del mundo.

9. *Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.*

9.1. Compara los rasgos característicos del consumo interior de países como España y Bolivia.

10. *Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.*

10.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.

10.2. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.

11. *Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos*

11.1. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

## **Bloque 6. Historia: La Edad Moderna (hasta el siglo XVII-el Barroco)**

### **Contenidos**

·La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.

·Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.

·Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.

- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- El arte barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

### **Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

#### *1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.*

1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

#### *2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y los científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.*

2.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

2.2. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

#### *3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.*

3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

#### *4. Entender los procesos de conquista y colonización y sus consecuencias.*

4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América por los europeos, a su conquista y a su colonización.

4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre conquista y colonización de América.

#### *5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.*

5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos, autoritarios, parlamentarios y absolutos.

#### *6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.*

6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como las de los Treinta Años.

#### *7. Conocer la importancia de algunos autores y obras del siglo XVII, conocer la importancia del Barroco en Europa y América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.*

7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

7.2. Identifica obras significativas del arte barroco.

## C. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS CURRÍCULOS, MEDIANTE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

Aquí seguiremos lo que marca los libros de texto a utilizar, tanto al comienzo de cada una de las unidades didácticas “Vamos a aprender”, como al final de las mismas, en concreto, el apartado “Mis progresos”.

El libro de texto de 2º de la ESO es *Ámbito lingüístico y social I. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. ESO PMAR*. Editorial Editex. Año 2016. ISBN 978-84-9078-771-7.

El libro de texto de 3º de la ESO es *Ámbito lingüístico y social II. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. ESO PMAR*. Editorial Editex. Año 2015. ISBN 978-84-9078-606-2.

## D. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Según marca la LOMCE, la evaluación en Secundaria será **continua, formativa e integradora**, y se realizará tanto sobre el desarrollo del trabajo diario del alumno y del profesor como sobre los productos finales de cada una de las unidades temáticas.

Según la Orden que regulan los PMAR en CLM además la evaluación del alumnado será continua y diferenciada y tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la ESO, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ÁSL incluidos en los programas.

Las unidades temáticas han de considerarse como unidades completas evaluables en sí mismas: siempre se realizará una evaluación de conocimientos previos, observaciones diarias, revisiones semanales del trabajo y resultado final. Los resultados finales de las distintas unidades temáticas conformarán la evaluación **formativa y sumativa** del alumnado y también la *evaluación de la práctica docente*.

Para la **evaluación de los alumnos**, el punto de partida será el de la evaluación inicial y se valorará el avance de cada uno de ellos. Con este alumnado parece especialmente indicada, y por tanto habrá que fomentarla y practicarla, la autoevaluación, siempre acompañada, contrastada y complementada con la coevaluación en grupo, aspectos ambos que deben ser tenidos en cuenta por el profesor.

Será tarea del profesor que, buscando la objetividad (la evaluación ha de ser también **objetiva**), el alumnado conozca y se ajuste a los criterios de evaluación y a sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que se relacionaron más atrás.

Para la **evaluación del proceso educativo** se contará con la opinión de alumnos y profesores, que valorarán de forma conjunta la conveniencia de las actividades realizadas a los objetivos y competencias clave buscados, así como la adecuación de la programación misma. La evaluación de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como punto de partida el artículo 16.1. de la Orden que regula estos programas en CLM: “El PMAR y su desarrollo será objeto de seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mismo y en el marco de la Memoria anual del centro”.

Los **instrumentos/procedimientos** más adecuados para el **seguimiento** de la **evaluación del alumnado** serán:

- **Evaluación inicial.** En ningún caso esta evaluación inicial servirá para cuantificar los conocimientos de los alumnos, sino para conocer, con la mayor aproximación posible, el punto de partida del grupo y poder proceder a los reajustes necesarios en la programación. Su valor debe relativizarse, dado que no es posible realizar una prueba que contemple exhaustivamente todas las capacidades de los alumnos.
- **Cuaderno del alumno.** En él se incluye tanto las informaciones, proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno, como los diferentes ejercicios y problemas individuales que se vayan realizando. Servirá para observar el trabajo diario del alumno. Es útil también para comprobar datos importantes como la presentación, grafía, ortografía, orden, nivel de expresión escrita... A partir de ellos el profesor puede aplicar tratamientos específicos personales que traten de corregir posibles deficiencias. Es preciso que el profesor se discipline en la corrección periódica del cuaderno. A este efecto debe estar previsto en la programación un tiempo dedicado a esta tarea. Para el alumno el cuaderno ha de ser una guía del curso.
- **Debates en clase.** Proporcionan información sobre: 1) el grado de participación del alumno; 2) la coherencia en la exposición de sus ideas y su fluidez verbal; 3) su espíritu crítico y valores cívicos.
- **Trabajos en grupo** (de aplicación y de síntesis). En ellos aparecerán todos aquellos materiales seleccionados en su realización. Algunos aspectos que permite observar este trabajo son los relacionados con la dimensión social del alumnado: solidaridad, trabajo en equipo, cooperación, coordinación grupal...
- Las **pruebas objetivas escritas** (controles/exámenes) se realizarán al menos dos de ellas por evaluación, si hubiera tiempo. Consistirán en cuestiones sobre los temas de los libros de texto propuestos para este curso. Ver *\*Libro de texto a utilizar*.
- **Registro de asistencia a clase.**
- **Registro de evaluación de tareas y trabajos y comportamiento** en clase.
- Otros instrumentos apropiados para la evaluación del alumnado serán: **pruebas orales** (preguntas en clase), **textos escritos**, **trabajos de investigación individuales** e **intercambios verbales** con los alumnos.

### **Cuándo evaluar:**

Se partirá de una evaluación inicial al principio de curso.

Se realizarán controles escritos, y a veces orales, de una, dos o más unidades didácticas estudiadas.

Asimismo se evaluará el trabajo diario de los alumnos: participación en clase, tareas para casa, cuaderno de la asignatura, textos escritos, etc.

## **F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **Criterios de calificación a aplicar:**

En cada evaluación se atribuirá el siguiente peso: contenidos de Lengua, 50%; contenidos de Ciencias Sociales, 50%; se hará la media de ambos grupos de contenidos siempre que la nota global de cada uno supere el 3. Las **pruebas objetivas escritas, contemplarán todos los estándares de la materia considerados que son considerados mínimos** y supondrán al menos el cincuenta por ciento o más del total de la calificación de la evaluación trimestral. Así mismo los estándares mínimos también serán evaluados con otros instrumentos de evaluación, ponderando proporcionalmente al número de los mismos en la evaluación.

Para considerar que el alumno ha superado la asignatura este deberá obtener una calificación media igual o superior a 5, teniendo siempre en cuenta los objetivos generales y competencias clave de área y etapa y las capacidades del alumno. La nota media **final** se obtendrá de dividir entre 3 las notas medias trimestrales (siempre que haya al menos 2 evaluaciones trimestrales positivas y siempre que una de estas sea la del tercer trimestre).

*Asimismo, será necesario para hallar la nota media de cada trimestre haber leído el libro, o fragmento del mismo, correspondiente a esa evaluación y realizar el trabajo asignado a la lectura de dicho libro o fragmento.*

*\*Criterios de calificación de las pruebas objetivas y otros trabajos escritos:*

Si un alumno es visto copiando, la nota que se le asignará por la prueba o el trabajo que se está realizando será de un cero.

Cada falta de ortografía reducirá la nota final de un control o trabajo una décima de punto. Cada dos tildes sin poner o mal puestas se disminuirá también de la nota final una décima. Cada tachón en los controles o trabajos rebajará asimismo una décima. Hasta un máximo de 2 puntos.

### **Medidas para la recuperación por evaluación:**

En este apartado siempre se tendrá muy en cuenta el proceso de **evaluación continua**, como así lo estipula la normativa educativa: artículo 28, punto 1, de la LOMCE.

Se recuperará una evaluación suspensa siempre que el alumno al acabar el curso (en su nota ordinaria de junio) haya superado dos de las otras tres evaluaciones, con la condición de que siempre apruebe la 3ª evaluación.

### **Prueba extraordinaria:**

En caso de suspender dos o tres evaluaciones el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de **junio** que versará sobre la totalidad de los contenidos del currículo impartidos. Si no alcanzara la calificación positiva de la tercera evaluación el alumnado podrá presentarse a esa misma prueba, pero en este caso sólo se examinará de los contenidos de esa parte. Y si hubiera suspendido las dos primeras evaluaciones y sólo aprobado la tercera, el alumno/a se examinará en la prueba extraordinaria únicamente de los contenidos de la primera y segunda evaluaciones.

Esta prueba consistirá en un examen escrito y/o la realización de un trabajo.

### **Actividades de recuperación para los alumnos con asignaturas pendientes:**

La normativa actual sobre este aspecto se haya en los artículos 12.3 y 13.5 de la Orden por la que se regulan los PMAR en CLM.

Art. 12.3 (sobre evaluación): “... En consecuencia, la superación de un ámbito del programa tendrá como efecto la superación del ámbito con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integren, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumnado al programa”.

Art. 13.5 (sobre promoción): “Tanto para el alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores y no las haya superado cuando finaliza el programa, como para el alumnado que pueda presentar dificultades al incorporarse a la vía ordinaria en cuarto curso de ESO, el equipo docente podrá decidir que sigan un programa de refuerzo”.

Desde el profesorado que imparte esta materia se entiende que la recuperación del ÁSL de 3º ESO PMAR consistirá en este criterio: el alumnado que pasase a 4º de ESO con ÁSL suspenso lo aprobará si supera el examen que se convoca de asignaturas pendientes en el mes de **febrero**; para ello al comienzo de curso se le elaborará un programa de refuerzo con las indicaciones pertinentes para la superación de dicho examen.

### **Criterios de promoción:**

La normativa actual sobre este aspecto en el desarrollo de la LOMCE en CLM se haya en el artículo 13 (promoción) de la Orden de 14/07/2016 de la Consejería de Educación, por la que se regulan los PMAR en los centros que imparten ESO en la Comunidad Autónoma de CLM (DOCM del 25 de julio).

Así pues, por norma general el alumnado que cursa 2º de ESO por el PMAR promociona automáticamente a 3º de ESO (programa de dos años).

Para promocionar a 4º de la ESO, curso que ya realizará el alumnado por la vía ordinaria, se estará a lo que fija la orden antes mencionada en los apartados 13.3 y 13.4 (promoción a cuarto y promoción de forma excepcional).

\*Desde esta programación postulamos que, excepcionalmente, si al finalizar 3º de ESO por el PMAR, la junta de evaluación considera que el alumno tendrá escasas posibilidades de éxito escolar en sus estudios de 4º (en los cuales las áreas de los ámbitos son fundamentales), entonces podrá ser propuesto para la Formación Profesional Básica u otro tipo de estudios (escuela de adultos, si tuviere la edad; preparación de prueba de acceso a CFGM; matriculación en enseñanzas modulares de FP...).

\*Con todo, el profesorado de la materia de ÁSL de 3º ESO PMAR considera estos tres criterios de evaluación básicos para la posible **promoción de forma excepcional** a 4º de la ESO de un alumno que tenga el ámbito suspenso:

- **Mostrar una actitud positiva y participativa frente a los aprendizajes** en el aula, así como asistir con puntualidad a clase y *respetar la autoridad del profesorado*.

- **Realizar a diario las tareas** en el cuaderno de clase, trayendo al aula los materiales adecuados para el trabajo escolar.

– **Interrelacionarse con los compañeros, trabajar en equipo respetando las normas y manteniendo el equilibrio entre lo personal y lo colectivo.**

El alumno se relacionará con los otros y participará en actividades de grupos con actitud solidaria y tolerante, eliminando prejuicios y rechazando toda forma de discriminación.

## **G. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS**

*Las orientaciones metodológicas que presenta la Consejería de Educación de CLM en la Orden 14/17/2016 nos dicen que se habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado, que las metodologías serán activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, que serán adecuados todos aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas..., pero también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje y sepa plantear al alumnado tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Los alumnos aprenden haciendo. Se favorecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, de fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.*

*Siguiendo la Orden mencionada, la **competencia en comunicación lingüística**, que abarca las cuatro destrezas básicas de escuchar, hablar, leer y escribir, tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de la escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. En cuanto el uso de la lengua, es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación de ese mismo uso de la lengua. Leer, entender y llegar a disfrutar con textos literarios de todas las épocas es una puerta abierta a la innovación.*

*Para la enseñanza de los **bloques relacionados con el espacio humano** (España, Europa y el Mundo) y con los de **Historia** –seguimos de nuevo la susodicha Orden- se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas.*

Se ha de entender que toda programación, vaya a quien vaya dirigida, debe ser **práctica y activa**. Pero muy especialmente cuando se trata, como es el caso del PMAR, de planes de trabajo dirigidos a unos alumnos con una trayectoria académica de fracasos escolares, de desmotivación, de desinterés y de baja autoestima.

Para conseguir que sea práctica es necesario que contemple la implicación en la clase del alumno: que en la clase se lea, se discuta, se hable, se escriba, se investigue... Para ello hay que utilizar procedimientos variados para no aburrir con una misma actividad, ir cambiándolos con la frecuencia suficiente para que la clase sea ágil y dinámica y el alumno o la alumna no se sienta agobiado o agobiada por la rutina. Sin embargo, la frecuencia no debe ser tanta que impida la continuidad de las tareas y su finalización en un tiempo previsto, que en ningún caso será excesivamente largo.

Y es activa, viva, la programación que permite la entrada de las opiniones del propio alumno en la toma de decisiones. Una programación no puede ser cerrada, ni siquiera cuando en ella se realizan las últimas correcciones y adaptaciones una vez conocido el grupo de alumnos. Por el contrario, tiene que estar abierta a las inquietudes, intereses, necesidades y aportaciones de los alumnos.

Pero para que todo esto sea posible, para que el alumno se implique en su proceso de aprendizaje y no lo sienta como algo ajeno a él, es necesario que esté motivado. Será un criterio metodológico especialmente importante la **búsqueda de la motivación** a través de la valoración y potenciación del éxito (por insignificante que sea su magnitud). Un primer elemento motivador es la información que posea el alumno acerca del trabajo que va a realizar. Nadie puede sentir como propia una tarea que se presenta como una serie de actividades desligadas entre sí, sin una unidad y sin una meta. Esto nos lleva a:

1º) Informar al alumno de la tarea a realizar antes de comenzarla. La información debe tratar tanto del resultado final como de los pasos intermedios a seguir.

2º) Admitir, discutir, y en su caso valorar e incorporar, todas las sugerencias de los alumnos.

3º) Obtener, en cada actividad, un producto resultado de su trabajo individual y de grupo (una exposición, una investigación, etc.). Pero también los alumnos deben ver el resultado de ese trabajo a corto plazo; para ello se les propondrán tareas cortas de fácil realización y de éxito casi asegurado, sobre todo al principio, para darles seguridad en su trabajo.

4º) Otra forma de motivar es que el alumno constate que los contenidos trabajados en clase pueden ser útiles, y están relacionados con su vida fuera del Centro. Todo lo que estudia en clase, lo que aprende, no les sirve sólo para “aprobar” una asignatura, sino que lo puede aprovechar para su vida. Por ejemplo: aprender a organizar un viaje, escribir cartas, elaborar una estadística..., son actividades que no se circunscriben al entorno escolar. Hay que procurar que cuestiones no estrictamente escolares, pero que forman parte de la vida de nuestros alumnos, se integren y enriquezcan el trabajo del alumno: cómic, fotos, recuerdos, canciones, etcétera. Esta relación entre el instituto y la vida que se desarrolla fuera de él nos lleva a extender las actividades del alumno fuera del recinto de estudios. Habrá cosas que los alumnos puedan hacer fuera del aula, como recogida de datos, búsqueda de información, contacto con entidades y empresas...

5º) Otro aspecto motivador importante es el que se establece dentro del propio Centro entre las diferentes facetas que componen el currículo escolar. Siempre que sea posible se debe trabajar en contacto con los profesores de las otras áreas del curso. Así conseguiremos que el alumno vea cierta unidad en todo lo que aprende. Sería conveniente por todo esto que los trabajos realizados por los alumnos en las tareas propuestas tuvieran una proyección fuera del aula y se dieran a conocer si es posible al resto del Centro. El motivo es doble: por un lado se ahonda en las relaciones intracentro, imprescindibles para que los alumnos del PMAR no lleguen a sentirse discriminados del resto de sus compañeros; por otro, les servirá de estímulo y potenciará su autoestima.

Por tanto, el profesor estará siempre atento a fomentar esta autoestima. Valorará positivamente cualquier logro que el alumno alcance, por pequeño que este sea.

Todos los planteamientos precedentes nos llevan a plantear las siguientes **estrategias de trabajo**:

- Hay que partir de los contextos preestablecidos que sabemos, que ya tienen adquiridos los alumnos, aunque a veces sean erróneos. Para ello conviene siempre hacer una **evaluación inicial**. Ello nos permitirá saber en qué punto se encuentran los alumnos al comienzo de una unidad.

- Aunque la **explicación por parte del profesor**, oral o escrita, de conocimientos ya elaborados (que potencia sólo la capacidad comprensiva), sigue siendo necesaria, se debe combinar con otro tipo de fórmulas, fundamentalmente la indagación e investigación de los

propios alumnos, que los enfrenta a situaciones problemáticas a las que tiene que dar solución, utilizando reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

· El papel del **profesor** es el de **coordinador** y guía de las distintas tareas. Él es quien debe mantener el eje organizador de todas las actividades y dar coherencia a la unidad.

· Será el tipo de trabajo el que determine la forma de **agrupamiento de los alumnos**, procurando que se alternen. El **trabajo personal** del alumno ha de quedar reflejado en su cuaderno de clase, donde aparecerán todas las actividades realizadas. Los **grupos de trabajo** (hasta un máximo de cuatro alumnos) son preferibles que se formen de una manera natural, si bien el profesor debe estar atento a evitar y corregir posibles aislamientos y discriminaciones. No es conveniente que se mantengan los equipos para los distintos trabajos: es preferible que todos los chicos se relacionen entre sí. Los trabajos en grupo recopilarán los materiales seleccionados por todos y las conclusiones que los alumnos extraigan. Todo ello encaminado a integrar el trabajo final. Se reserva al **gran grupo** (toda la clase) las explicaciones generales, las discusiones y debates sobre asuntos concretos y las puestas en común de los trabajos de grupo e individuales.

## **H. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En cuanto a los recursos a utilizar se contará para el desarrollo del currículo con los siguientes materiales: diccionarios, cuadernillos de ejercicios de lengua, enciclopedias, atlas, mapas mudos, mapas murales, libros de lectura del plan de fomento de la misma, vídeos, películas, cds, cds rom, internet, aula althia, cañón proyector, pizarra digital y otros recursos con los que cuente el IES. Se contará asimismo con la colaboración de instituciones como el ayuntamiento, la casa de la cultura, la biblioteca local, el archivo municipal, la parroquia, el archivo parroquial,...

### LIBROS DE TEXTO A UTILIZAR:

En 2º de ESO:

*Ámbito lingüístico y social I. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. ESO PMAR.* Editorial Editex. Año 2016. ISBN 978-84-9078-771-7.

En 3º de ESO:

*Ámbito lingüístico y social II. Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento. ESO PMAR.* Editorial Editex. Año 2015. ISBN 978-84-9078-606-2.

## **I. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Si el alumnado muestra un comportamiento correcto durante el trascurso del año escolar se realizarían principalmente este tipo de actividades, todas ellas dentro de la localidad de Los Yébenes, actividades que se citan un poco más abajo.

Estas actividades se harán con la colaboración del responsable de las actividades complementarias y extraescolares.

Se programarán conjuntamente, en la medida en que sea posible, con los profesores del ámbito científico-matemático y profesores de Lengua y Geografía e Historia.

*En este año académico debemos reseñar que “la planificación de actividades complementarias y extracurriculares deberá tener en cuenta la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias en cada momento” (tomado de la Resolución 23/07/2020 de la Consejería de Educación).*

Desde el ámbito sociolingüístico se proponen como actividades en este apartado las siguientes:

1.-Colaboración en la realización de revistas escolares (si se llevasen a cabo).

2.-Participación en conCURSOS literarios, de plástica y otros, a lo largo del año.

3.-Ayudas a ONG (por ejemplo a *Manos Unidas* o a *Ayuda en Acción*).

4.-Salidas didácticas para realizar estas rutas turísticas:

Los Yébenes en la Edad Media (alumnado de 2º ESO PMAR I),

Los Yébenes en la Edad Moderna (alumnado de 3º ESO PMAR II).

En ambas rutas turísticas se contará con la colaboración del guía de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Los Yébenes. Se realizarán en cualquier trimestre escolar, aunque preferentemente en el tercero, que es cuando se han programado las unidades didácticas de Historia Medieval e Historia de la Edad Moderna.

5.-Entrevistas al Alcalde de la localidad, concejales, Juez de paz, funcionario y sacerdote encargados de los archivos municipal y parroquial respectivamente, director del centro, responsables de las bibliotecas, cooperantes de ONG...

6.-Visitas a *archivos* parroquial y municipal, a la Casa Consistorial y otras dependencias municipales, a las iglesias y a las ermitas más importantes y otros lugares emblemáticos de la localidad de Los Yébenes, en cualquier momento del año académico.

7.-Visitas a los Museos de Ciencias Naturales y de Taxidermia de Los Yébenes, sin fecha fija.

8.-Aquellas otras que oferten las distintas entidades o sean del aprovechamiento educativo del alumnado a lo largo del curso.

*Las VISITAS estarán condicionadas al comportamiento que muestren los alumnos en clase. Unas actitudes de pasividad y negatividad en el aula por parte de estos harán que no se realicen las anteriores citadas actividades...*

\*Estas actividades conllevarán unas producciones escolares por parte del alumnado, producciones que podrán servir para la realización de pruebas objetivas a tener en cuenta en la evaluación del mismo.

Para realizar las salidas didácticas que aquí se expresan el profesorado de la materia contará con una única autorización por parte de los padres/madres del alumnado, autorización que servirá para todo el año académico. Dicho documento se cumplimentará a comienzos de curso por parte de los susodichos padres/madres.

## **\*. BIBLIOGRAFÍA**

Fundamentos legales relacionados con el PMAR:

.**Ley Orgánica** 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la **mejora de la calidad educativa**, BOE 10/12/2013.

.**Real Decreto** 1105/2014, de 26 de diciembre de 2014, por el que se establece el **currículo básico** de la ESO y el Bachillerato (BOE 3-enero-2015).

.**Decreto** 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el **currículo** de la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma en **Castilla-La Mancha** (DOCM de 22 de junio).

·Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por el que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato. (BOE de 29 enero).

·Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de CLM.

.Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las **instrucciones** que regulan la organización y funcionamiento de los **IES** (BOE 5.5.94).

.Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se regula el **Reglamento Orgánico** de los IES (BOE 21.2.96).

.Orden de 02-07-2012, (DOCM de 3 de julio) de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan **instrucciones** que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

.**Orden** de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación del alumnado en la ESO** en la Comunidad Autónoma de CLM, DOCM de 27 de abril.

.**Orden** de 14/07/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se **regulan los PMAR** en los centros que imparten ESO en la Comunidad Autónoma de CLM, DOCM de 25 de julio.

.Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, (BOE 2 de junio) por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las **normas de convivencia** de los centros.

.Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la **Convivencia Escolar** en Castilla-La Mancha, DOCM de 11-01-2008.

.**Ley** 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado** (DOCM del 21 de mayo).

.**Decreto** 13/2013, de 21-03-2013, de **autoridad del profesorado** en CLM (DOCM del 26 de marzo de 2013).

## **\*ANEXO I:**

### **PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DE PMAR**

Los **objetivos** que se intentarán lograr durante el presente curso académico en este plan de lectura serán los siguientes:

- Fomentar el hábito de la lectura como fuente de disfrute y de aprendizaje.
- Enriquecer y ampliar el vocabulario con las palabras que aparecen en las lecturas.
- Mostrar interés por la comprensión de los contenidos de los libros y manifestar curiosidad por conocer nuevas historias.
- Provocar un emotivo encuentro alumno-libro.
- Vincular a todo el alumnado del PMAR en una actividad participativa, motivadora y lúdica que sirva para concienciar sobre la importancia y maravilla de los libros.
- Fomentar la creatividad y estimular la imaginación.
- Despertar el gusto por la lectura en general y la curiosidad por acercarse a los libros en particular.
- Fomentar la escritura literaria-creativa como planteamiento básico del proceso literario y de la animación lectora.

Los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables** se remiten a los que aparecen en los bloques de Educación literaria que se citaban más arriba.

Las **actividades** que se trabajarán serán las que siguen (algunas de ellas quizá se realizarán en la biblioteca del Centro):

Se propondrá al alumno una lectura por trimestre, pudiéndose realizar parte de la misma en clase y la mayor parte de ella en casa, posteriormente los alumnos deberán presentarse a una prueba o presentar un trabajo siguiendo las indicaciones pertinentes del profesor y con una estructura previamente determinada.

Por otra parte, también hemos seleccionado una lista orientativa de libros de lectura que serán elegidos por el profesor en cada grupo de una selección que puede verse ampliada a lo largo del curso.

Entre estas lecturas destacan:

- MANOLITO GAFOTAS (CUALQUIERA DE LOS LIBROS DEL PERSONAJE)
- CHARLIE Y LA FÁBRICA DE CHOCOLATE.
- LAS BRUJAS.
- LA TEJEDORA DE LA MUERTE.
- LOS ESPEJOS VENECIANOS.
- EL SECRETO DEL HOMBRE MUERTO.
- HISTORIA DE UNA GAVIOTA Y EL GATO QUE LA ENSEÑÓ A VOLAR.
- BIBIANA Y SU MUNDO.
- FENRIS, EL ELFO.
- POR UN MALDITO ANUNCIO.
- MALDITAS MATEMÁTICAS.
- UNA (ESTUPENDA) HISTORIA DE DRAGONES Y PRINCESAS (MÁS O MENOS).
- EL ASESINATO DE LA PROFESORA DE LENGUA.
- ROBINSON CRUSOE.
- LA AVENTURA DE SAID.
- HOYOS.
- MATILDA.
- LA HIJA DEL ESPANTAPÁJAROS.
- TODOS LOS DETECTIVES SE LLAMAN FLANAGAN.
- RELATO DE UN NÁUFRAGO.
- NO PIDAS SARDINAS FUERA DE TEMPORADA.
- DONDE ESTÉ MI CORAZÓN.

- OLIVER TWIST.
- EL NIÑO CON EL PIJAMA DE RAYAS.
- EL DIARIO DE ANA FRANK.
- LOS CUADROS DEL TIEMPO.
- EL CEMENTERIO DE LOS INGLESES.
- MALAS TIERRAS.
- LOS ARMARIOS NEGROS.
- CARTAS DE INVIERNO.
- NUNCA SERÉ TU HÉROE.
- CON LOS OJOS CERRADOS.
- FINIS MUNDI.
- REBELDES.
- LAS LÁGRIMAS DE SHIVA.
- SAXO Y ROSAS.
- LA PROFECÍA DEL ABAD NEGRO.
- DE VICTORIA PARA ALEJANDRO.
- LOS SECUESTRADORES DE BURROS.
- EL SEÑOR DEL CERO.
- LOS ESCARABAJOS VUELAN AL ATARDECER.
- LA CATEDRAL.
- GUÁRDATE DE LOS IDUS.
- CANTAR DE MÍO CID.
- EL LAZARILLO DE TORMES.
- EL CONDE LUCANOR.
- LA CELESTINA.
- EL DIARIO DE ANA FRANK.
- EL CAPITÁN ALATRISTE.
- LA PIEDRA DE TOQUE.
- FUENTEOVEJUNA.
- PERIBÁÑEZ Y EL COMENDADOR DE OCAÑA.
- NOVELAS EJEMPLARES.
- SELECCIÓN DEL QUIJOTE.
- EL MISTERIO VELÁZQUEZ.
- EL SÍNDROME DE MOZART.
- MARINA.
- MOBY DICK.
- LOS HIJOS DEL TRUENO.
- LAS CHICAS DE ALAMBRE.
- LA ESPADA Y LA ROSA.
- LOS TRABAJOS DE HÉRCULES.
- EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA(ADAPTADO).
- CANCIÓN DE NAVIDAD.
- CUALQUIER OTRA OBRA DE LITERATURA JUVENIL DE NOVELA CLÁSICA O HISTÓRICA (PREFERENTEMENTE ADAPTADO).

-----**OTRAS LECTURAS**-----

2º y 3º ESO: lectura de artículos de periódicos.

Actividades:

- En clase: exposición oral del resumen del artículo elegido por el alumno (de forma individual). Después de leído, el discente entrega el resumen al profesor, escribe el guión en la pizarra, expone, al final de la exposición el resto de la clase hace preguntas para ahondar en los contenidos expuestos y escribe en el cuaderno aquello que más le llama la atención.

2º y 3º ESO: lectura de sus composiciones escritas.

Actividades:

- En clase y en casa: creaciones literarias para el Día de San Valentín o/y otros Días especiales y para participar en concursos literarios. \*En clase se leen sólo aquellas que son seleccionadas para su posterior exposición o participación.

BIBLIOGRAFÍA relacionada con el fomento de la lectura:

- SARTO, M.: *Técnicas da animación a la lectura*. Edit. SM.
- LÓPEZ CUBINO, R. y LÓPEZ SOBRINO, B. *La prensa en el aula*. Edit. Praxis.
- Páginas web relacionadas con el fomento de la lectura.

## \*ANEXO II

### PROGRAMACIÓN EN AÑO COVID

#### Bibliografía relacionada con este tema:

- Guía educativo-sanitaria de inicio de curso. Junta de Comunidades de CLM. 31 de agosto 2020.
- Resolución 23/07/2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020/2021 en la comunidad autónoma de CLM, DOCM de 27 de julio.
- RD 49/2020, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 24/2020 de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez suspendida la fase III del Plan de Transición hacia la nueva normalidad.

#### Formación semipresencial y formación no presencial:

Las actuaciones programáticas serán coherentes y conformes a lo que establezca el **Plan de Contingencia** que estipule nuestro instituto.

A **comienzos de curso** se trabajarán con el alumnado los rudimentos de los mecanismos de la plataforma Papás 2.0., en concreto, la vía comunicaciones-mensajería-enviar mensajes y adjuntar.

En el caso de **formación semipresencial** las actividades lectivas presenciales se dirigirán a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran la forma preferente de presencialidad.

En el caso de que se tenga que recurrir a la **formación no presencial** las actividades lectivas no se basarán de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.

Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias que se van a emplear serán la telefonía, el correo electrónico y, preferentemente, las plataformas EducamosCLM y Teams Microsoft.

Los **recursos educativos** que se van a utilizar serán en gran medida todos aquellos que proporcione la plataforma digital EducamosCLM, mencionada anteriormente.

Se establecen como **herramientas digitales y plataformas prioritarias** las que pone a nuestra disposición la Administración Educativa. Las herramientas seleccionadas en relación al uso de las TIC facilitarán el trabajo en grupo, contribuirán a la motivación en el aprendizaje y procurarán el autoaprendizaje y simulación de experiencias, así como contribuirán al refuerzo de competencias adquiridas.

Las **actividades y tareas para la programación no presencial** tendrán en común una temporización acorde al diseño y cantidad de las mismas, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

Se ajustarán los **procesos de evaluación y calificación**, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

En cuanto a los **sistemas de seguimiento del alumnado** no se estará únicamente en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que se deberá tratar de ponerse en contacto de forma activa con los alumnos y las alumnas y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas.

Para la **atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo** se proporcionarán vía Papás 2.0. los planes de trabajo que sean precisos, teniendo en cuenta las orientaciones dadas en cada caso y realizando un seguimiento adecuado de los mismos. Se estará en estas situaciones muy en coordinación con el profesor-tutor del alumno o alumna confinado.

PROGRAMACIÓN DE  
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA  
**2021-2022**

## ÍNDICE

1. 1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. 2. FIN EDUCATIVO .....	6
3. 3. COMPETENCIAS CLAVES .....	7
4. 4. RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. PT CON ADAPTACIÓN CURRICULAR .....	9
5. 5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	11
6. 6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN .....	14
7. 7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS .....	15
8. 8. ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTOS .....	16
9. 9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	18
10. ....	1
0. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	20

## 1. INTRODUCCIÓN

Entendemos como atención a la diversidad, toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas de inmigración y de salud del alumnado.

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por:

- ✓ Presentar necesidades educativas especiales: Aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- ✓ Por dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- ✓ TDAH
- ✓ Alumnos con incorporación tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Por condiciones personales e historia escolar.

La respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación positiva, habilitación e interculturalidad.

Las medidas de atención a la diversidad, que tendrán un carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor con la participación de todo el profesorado implicado, bajo la coordinación de jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de orientación, y se llevará a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

Los centros educativos deben dar la adecuada respuesta educativa a estos alumnos. Para conseguir este objetivo debe existir una amplia variedad de opciones educativas en todos los niveles de acceso que estén fundamentadas en necesidades específicas y que estén dirigidas a cumplir los principios educativos básicos como son la normalización y la inclusión dentro de nuestro sistema educativo. Por ello la

inclusión ha de ser un gran principio a conseguir dentro de cada escuela y cada comunidad.

La maestra de Pedagogía Terapéutica del centro, programará actividades, que deberán ser múltiples y variadas para la consecución de cada objetivo y así poder atender a las necesidades de los alumnos del centro.

Son funciones generales de los profesionales de apoyo las siguientes:

- Asesorar al equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica en el marco del PE y del proyecto curricular y en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad, entre otras.
- Colaborar con jefatura de estudios en el desarrollo de las medidas organizativas que facilitan la atención a la diversidad
- Colaborar con los tutores en la prevención y detección del alumnado con NEEs y aportar información a los responsables de la orientación en el proceso de Ev.PP.
- Colaborar con el tutor, con otros apoyos y con los responsables de orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y de los Planes de Trabajo.
- Participar y colaborar con el tutor en el desarrollo del PAT, especialmente en lo relacionado con la evaluación, elaboración de informes y decisiones de promoción.
- Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales específicos y de materiales de acceso al currículo.
- Elaborar en colaboración con el profesorado, materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar en los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación a las familias.
- Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios de apoyo sanitarios y sociales.

El profesorado especialista de PT, en colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siendo función específica suya: desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares (fundamentalmente en las áreas instrumentales: Lengua y Matemáticas) y en los programas de refuerzo y apoyo.

Atendiendo a estas funciones durante este curso se prestará apoyo y refuerzo educativo fuera del aula a un total de **19 alumnos** repartidos de la siguiente manera:

CURSO	ALUMNADO	TIPO DE APOYO
1º A	2 ACNEAE con dificultades de aprendizaje	Refuerzo de contenidos mínimos en lengua y matemáticas
1º B	3 ACNEAE con dificultades de aprendizaje	Refuerzo de contenidos mínimos en lengua y matemáticas
1º C	5 ACNEAE con dificultades de aprendizaje	5 con refuerzo de contenidos mínimos en lengua y matemáticas 2 con refuerzo en Biología y Geografía e Historia
1º D	1 ACNEAE con dificultades de aprendizaje	Refuerzo de contenidos mínimos en lengua y matemáticas
	1 ACNEE por discapacidad psíquica ligera.	Apoyo con adaptación curricular en lengua y matemáticas. Refuerzo de contenidos mínimos en Biología y Geografía e Historia
	1 ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo	Inmersión lingüística y apoyo con adaptación curricular
2º D	1 ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo	Inmersión lingüística y apoyo con adaptación curricular
1º FPB	1 ACNEE por discapacidad psíquica e incorporación tardía al sistema	Inmersión lingüística y cognición

	educativo	
2º FPB	2 ACNEE por discapacidad psíquica ligera.	Apoyo con adaptación curricular
4º A	1 ACNEAE por incorporación tardía al sistema educativo.	Inmersión lingüística Apoyo con adaptación curricular

Habrán sesiones en las que el apoyo se realizará dentro de la clase, ya sea a un grupo reducido o con actividades que impliquen a todos los alumnos de la misma.

## 2. FIN EDUCATIVO

El fin que se persigue es preparar a los alumnos/as con necesidades educativas para una incorporación a la vida social tan plena como sea posible, así como ayudarles a que aprendan a valerse por sí mismos y sentirse útiles en la sociedad.

No menos importante será alcanzar en los alumnos/as un autoconcepto positivo, desarrollando la capacidad de valorar el trabajo y esfuerzo para alcanzar resultados óptimos, apreciando su competencia para ello.

Además de favorecer su permanencia en el sistema educativo orientando individualmente a cada alumno sobre la vía a seguir, en base a sus capacidades e intereses, para que logren alcanzar las destrezas necesarias para integrarse en el futuro laboral.

Los **objetivos generales** a alcanzar a lo largo del curso serán los siguientes:

1. Participar activamente en el tipo de educación que cada alumno precise, según el desarrollo de sus capacidades, necesidades y personalidad, todo esto dentro de una escuela abierta a la normalización.
2. Priorizar los aprendizajes significativos, prácticos y funcionales con el fin último de que los alumnos/as se integren e incorporen a la sociedad de la manera más normalizada posible.
3. Mejorar la calidad educativa, implicando en esta labor a toda la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos y personal no docente.
4. Detectar, valorar, e intervenir en la evolución académica, afectiva y social de cualquier alumno/a que lo precise.
5. Colaborar con los tutores o profesores implicados en la elaboración de los Planes de Trabajo de los alumnos que lo requieran.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave en el currículo de Castilla La Mancha, y que trabajaremos con nuestros alumnos son:

1. Comunicación lingüística (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (AA)
5. Competencias sociales y cívicas (CS)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SI)
7. Conciencia y expresiones culturales (CC)

#### **Las competencias clave en el currículo**

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir:

- Todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica
- Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.
- Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Por lo que todos los elementos curriculares, incluidos en la programación didáctica y en nuestro caso más concretamente en los planes de trabajo de cada alumno,

contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Pero no sólo dichos elementos favorecen el desarrollo de las competencias clave, estos deben complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales (organización y funcionamiento del centro, determinadas metodologías y recursos didácticos, organización y funcionamiento de la biblioteca, actividades complementarias, etc...).

A continuación, mostramos un cuadro donde se muestran las competencias que se trabajarán y lo que se pretende con cada una de ellas.

<b>COMPETENCIA</b>	<b>SE PRETENDE</b>
<b>Lingüística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expresarse de forma oral en diferentes situaciones.</li> <li>-Expresarse de forma escrita en diferentes modalidades y formatos.</li> <li>-Comprender diferentes tipos de textos.</li> <li>-Estar dispuesto al diálogo.</li> <li>-Tener interés por la interacción con los demás.</li> </ul>
<b>Matemática-ciencia y tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar los principios y procesos matemáticos en diversos contextos.</li> <li>-Analizar gráficos y representaciones matemáticas.</li> <li>-Resolver problemas.</li> </ul>
<b>Digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilizar los diferentes recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.</li> <li>-Seleccionar diferentes fuentes de información.</li> <li>-Usar y presentar información de manera crítica.</li> </ul>
<b>Aprender a aprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estrategias de planificación en la resolución de una tarea.</li> <li>-Estrategias de evaluación del resultado y del proceso.</li> <li>-Motivarse para aprender.</li> <li>-Tener la curiosidad y la necesidad por aprender.</li> </ul>
<b>Social y cívica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participar de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia.</li> <li>-Comprender los conceptos de igualdad y no discriminación.</li> <li>-Respetar los derechos humanos.</li> <li>-Participar en toma de decisiones democráticas.</li> <li>-Superar las diferencias.</li> </ul>
<b>Iniciativa y espíritu emprendedor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de análisis, planificación y organización.</li> <li>-Capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas.</li> <li>-Actuar de forma creativa.</li> <li>-Tener iniciativa e interés.</li> </ul>
<b>Cultural y expresiones culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar la imaginación y creatividad.</li> <li>-Ser capaz de utilizar diferentes materiales y técnicas en el diseño de proyectos.</li> <li>-Valorar la libertad de expresión.</li> </ul>

#### 4. RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Los contenidos son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de las competencias y objetivos de etapa de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las competencias anteriormente citadas, se trabajarán a través de contenidos extraídos de sus necesidades y de las áreas y bloques de contenidos del currículo de Educación Primaria y Secundaria.

El grado de adquisición de las competencias, debe estar integrado con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas. Estos se evalúan a través de los criterios de evaluación, desglosado en estándares de aprendizaje

La atención individualizada que cada alumno requiere cuenta con unos contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación individualizados y específicos, para responder a sus necesidades educativas. Estos quedarán plasmados en los Planes de Trabajo de cada alumno concreto.

Algunos de estos alumnos tendrán los mismos contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que el resto de sus compañeros de aula (por lo que tendremos en cuenta las programaciones del área de lengua y matemáticas) y otros requerirán un PT con adaptación curricular, que pasamos a describir a continuación.

##### 4.1 PLAN DE TRABAJO CON ADAPTACIÓN CURRICULAR

Entre las medidas extraordinarias de inclusión educativa se encuentran las adaptaciones curriculares significativas, las cuales quedarán recogidas en el documento programático llamado Plan de Trabajo.

Deben estar fundamentadas en dos principios:

- Principio de normalización: Favorecer que estos alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.

- Principio de individualización: Intentar proporcionar a cada alumno, a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.

La adaptación curricular significativa supondrá una modificación de los elementos del currículo que afectará al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

Su desarrollo se realizará en situaciones de integración escolar previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.

Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades del alumnado, así como de las barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán desde el momento en que se produce la detección de dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa.

- El Plan de Trabajo incluirá:
  - Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
  - Las medidas de inclusión educativa previstas.
  - Los y las profesionales del centro implicados.
  - Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
  - La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
  - El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

- Criterios a tener en cuenta para la elaboración de los planes de trabajo:
  - **El punto de partida siempre será el currículo ordinario y la programación de aula.**
  - **Es necesario partir de una evaluación amplia del alumno y del contexto de enseñanza – aprendizaje.**
  - **Deben tenerse en cuenta la realidad y las posibilidades de éxito.**
  - **Deben reflejarse siempre por escrito.**
  - **Se realizarán en aquellas áreas instrumentales que sea necesario coordinándose los profesores/as implicados en las mismas.**
  - **Se verán acompañadas de materiales, actividades y /o metodología específicos que desarrollen los objetivos y contenidos marcados en su caso.**
  - **Serán desarrollados por los profesores de las áreas objeto de adaptación en colaboración con la profesora de Pedagogía Terapéutica.**
- Se podrán:
  - Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
  - Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

## 5. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

#### 5.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE:

- ✓ Análisis de las producciones de los alumnos: trabajos de aplicación y síntesis, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales.
- ✓ Intercambios orales con los alumnos: diálogo, entrevista, puestas en común.
- ✓ Pruebas específicas: objetivas, abiertas, resolución de ejercicios.

Las **calificaciones obtenidas** por los alumnos en las áreas o materias objeto de adaptación curricular se expresarán en los mismos términos y escalas a los previstos en las correspondientes órdenes de Evaluación de Educación Secundaria Obligatoria. La **calificación** del alumno será el resultado de la media aritmética de la calificación de los estándares e indicadores del PT del alumno. Esta calificación corresponde al profesorado de la materia junto con la maestra de PT, con un peso proporcional al número de horas impartidas y a los indicadores y criterios evaluados por cada profesional.

En el caso de dificultades severas de aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes de los ACNEAE en aquellas áreas o materias que hubieran sido objeto de adaptaciones curriculares significativas se efectuará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en sus planes de trabajo. En las actas de evaluación se especificará si el alumno tiene adaptación y se añadirá un asterisco (\*) a la calificación que figure en la columna del área o áreas objeto de las adaptaciones. Este tipo de adaptaciones modifica elementos esenciales del currículo y no es conducente a la titulación de ESO.

Se realizará un informe de seguimiento trimestral con el objetivo de evaluar cómo van los apoyos y ajustar mejor las adaptaciones en los casos que sea necesario. Así mismo cada alumno contará con un informe final que refleje los objetivos trabajados y conseguidos, siendo punto de referencia para el curso siguiente.

## 5.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Se establece para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso de Bachillerato, una evaluación extraordinaria durante el mes de junio para que los alumnos puedan recuperar las asignaturas que no hayan aprobado durante el curso.

Esta medida obliga a adelantar la evaluación del tercer trimestre y, por lo tanto, la evaluación final, a la primera semana de junio.

Las actuaciones que se llevarán a cabo durante este periodo con los alumnos con necesidades educativas que estén recibiendo apoyo educativo, serán similares a la del resto de alumnos del centro.

Aquellos que tengan todas las asignaturas aprobadas, realizarán las actividades que se programen para su grupo-clase que se encuentren en la misma situación. Deberán asistir a clase hasta la fecha de finalización de las mismas.

En el caso de alumnos que tengan que recuperar áreas suspensas, seguirán recibiendo el refuerzo educativo que se estime oportuno, pudiéndose realizar tanto dentro como fuera del aula de apoyo, para la consecución de los contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que le permitan superar con éxito el curso.

## 6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN

### **6.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Dentro de los criterios de promoción de la legislación vigente, cuando un alumno supere la adaptación curricular aplicada, habrá superado la materia correspondiente. En el caso de suspender alguna materia, se aplicarían los mismos criterios de promoción de carácter general que se establecen para el resto del alumnado.

### **Criterios de titulación**

Para que un alumno obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria, deberá haber conseguido los objetivos establecidos para la etapa de la ESO. Por tal motivo las calificaciones finales ordinarias y/o extraordinarias estarán referenciadas a los objetivos/contenidos mínimos de las respectivas materias y no a los objetivos/contenidos referenciados en las adaptaciones curriculares que se hubieran realizado. Cuando la adaptación curricular esté referenciada a los contenidos mínimos de la materia, aprobada la adaptación queda aprobada la materia.

Es decir, que si la adaptación curricular es de acceso al currículo y no modifica esencialmente los elementos del currículo, no llevará asterisco\* en las calificaciones y podrá alcanzar el título de Educación Secundaria Obligatoria, pero en el caso de adaptaciones significativas que aparezcan con asterisco\* en las notas y modifiquen esencialmente los elementos prescriptivos del currículo, no será posible la titulación de Graduado en Educación Secundaria.

## 7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Para atender a la diversidad presente en nuestro centro escolar la atención metodológica utilizada deberá asumir los principios de intervención educativa establecidos con carácter general:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y conocimientos previos. Ello implica atender a las características intelectuales, comunicativo-lingüísticas, socio-afectivas y motoras de cada alumno.
- Asegurar aprendizajes significativos. Los alumnos con necesidades educativas especiales requieren más que nadie que los aprendizajes que con ellos se promuevan puedan ser aplicados en sus actividades diarias y sirvan de base para acceder a posteriores aprendizajes.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos de forma autónoma (“aprender a aprender”). Para poder conseguirlo hay que dotar a los alumnos con necesidades educativas especiales de las destrezas y procedimientos necesarios para que puedan llevar a cabo aprendizajes por sí mismos.
- Promover el principio de actividad tanto física como intelectual. Estos alumnos han de ser elementos activos en el proceso de aprendizaje, para que puedan asimilar comprensivamente las actividades y operaciones que están realizando.
- Ofrecerles tareas partiendo de sus intereses.
- Aumentar la dificultad de las tareas muy gradualmente, secuenciado las actividades, con el fin de que aumente su resistencia a la fatiga.
- Valorar los logros por mínimos que sean para reforzar su autoestima y baja tolerancia al fracaso.
- Trabajar siempre que sea posible en pequeño y gran grupo para favorecer su integración y participación en clase.
- Mantener una estrecha coordinación con los diferentes profesores que dan clase a los alumnos, así como con el orientador y AL.

- Permanecer en contacto con la familia ya que juega un importante papel en la educación y en afianzamiento y generalización de aprendizajes y otros contextos.
- Flexibilización del aprendizaje.
- Trabajo por proyectos y metodologías activas: a lo largo del curso se realizará trabajo formado por tres proyectos, en coordinación con la maestra de AL, y uso de metodologías activas tanto dentro como fuera del aula de apoyo.

Además de estas orientaciones metodológicas generales, hay que contemplar orientaciones más específicas como:

- Desarrollar aprendizajes funcionales para su vida cotidiana.
- Desarrollar habilidades y destrezas que les ayuden a llevar a cabo una profesión en el futuro.
- Crear una imagen positiva de uno mismo, aprendiendo a quererse a sí mismo y a respetar a los demás.
- Potenciar la autoestima e integración social.

## 8.- ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTOS

El horario y agrupamientos para trabajar con los alumnos de apoyo educativo se ha configurado teniendo en cuenta algunos puntos:

- **Se ha compatibilizado el horario de apoyo con el de las aulas de 1º ESO en las que están integrados los ACNEAE, haciendo coincidir las clases de lengua y matemáticas de 1º A con 1º B y 1º C con 1º D**
- Una atención individualizada.
- Cuando el nivel de competencia de nuestro alumnado lo permita, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar tiempo y esfuerzo.
- Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de las necesidades de los mismos.

En cuanto a la organización de los apoyos en el escenario online, se establecerá un horario para atender al alumnado mediante videoconferencia, correo

electrónico e incluso llamada telefónica, con el fin de seguir manteniendo contacto, enviar y recibir las tareas, explicación de las mismas, resolver dudas..., realizando un seguimiento personalizado de los alumnos.

## **8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En el desarrollo de los PT en el aula ordinaria los alumnos utilizarán materiales didácticos adaptados a su nivel. Estos materiales se podrán utilizar cuando en el aula ordinaria el profesor realice actividades en las que los ACNEAE no participen por su desfase curricular. En los casos en los que sea posible los alumnos participarán en las actividades ordinarias a su nivel.

### **Recursos personales**

Para la atención individualizada de estos alumnos el centro cuenta con:

- Una profesora especializada en Pedagogía Terapéutica.

### **Recursos materiales**

#### Material General

- Material fungible.
- Material manipulativo
- Miniaturas de objetos reales: monedas
- Láminas, fotografías, ilustraciones temáticas y demás material visual.
- Libros de textos de diferentes cursos de Educación Primaria y ESO
- Libros de refuerzo
- Cuadernos de ejercicios.

#### Material Específico:

##### *Matemáticas:*

- Calculadora
- Bloques lógicos y figuras geométricas.
- Números manipulativos
- La medida del tiempo: calendario.
- Ábacos.
- Juegos de secuencias temporales.
- Bingo numérico.
- Cuadernillos de números y problemas

### *Lengua*

- Imágenes de vocabulario.
- Enseñame a hablar
- Letras manipulables
- Cuentos con pictogramas
- Fichas de letras para formar palabras
- Libros de imágenes.

El uso del las tecnologías de la información y la comunicación en educación no sólo se puede considerar como una herramienta atractiva y motivadora para el trabajo con los alumnos, sino también como un material indispensable para llevar a cabo nuestra labor y es imprescindible para trabajar de forma individual con los alumnos con necesidades educativas.

El uso de las TIC tiene múltiples ventajas para nuestro alumnado. Favorecen el trabajo autónomo, mejoran la atención y concentración, facilitan la comunicación y ayudan a su desarrollo, mejoran la motivación y autoestima, refuerzan logros, facilitan la relación de los contenidos curriculares con la realidad, ofrecen un entorno de trabajo intuitivo y motivador, etc.

Utilizaremos estos recursos desde diferentes enfoques:

- Como facilitador del aprendizaje de los contenidos
- Para el ocio y recompensa
- Como herramienta de apoyo al aprendizaje.

Para ello el aula cuenta con:

- Ordenador portátil
- Conexión Wifi

## 9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Ninguna intervención en Educación Especial puede aspirar al éxito si no existe un trabajo con la familia, coordinado y bien dirigido por los especialistas desde el centro educativo.

Algunas acciones a desarrollar con la familia en el aula de pedagogía terapéutica son:

- Les proporcionaremos aquella información curricular que, inicialmente, afecta al alumno (curso, actividades específicas para él como el apoyo, etc.).
- Asesorar y formar a la familia sobre la mejor respuesta que se puede dar a esta necesidad y la coordinación con el centro. Hacerles partícipes también a ellos en el proceso educativo del alumno.
- Coordinar la intervención con la familia para asegurar la coordinación con la tutoría, la asistencia a clase, la puntualidad, el aporte de materiales...
- Se procurará hacer una reunión con los padres o tutores legales al menos una vez cada trimestre para informarles sobre la respuesta educativa adoptada con sus hijos y su evolución durante el curso.

# PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

**Especialista: M<sup>a</sup> del Sagrario Martín Fernández**

# ÍNDICE

## 1. JUSTIFICACIÓN

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

## 3. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

## 4. METODOLOGÍA

## 5. *OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS*

### 5.1. CON LAS FAMILIAS

### 5.2. CON LOS PROFESORES

### 5.3. CON EL DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN

## 6. *EVALUACIÓN*

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Durante este curso la profesora de Audición y Lenguaje permanece a tiempo parcial en el centro, un día completo, los miércoles. Los objetivos que trabajaré en el aula de Logopedia están encuadrados y coordinados con el Departamento de Orientación.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar. Para ello, se debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

En el aula de AL llevaremos a cabo un programa de actividades para desarrollar la educación emocional facilitando unas herramientas de habilidades sociales a los alumnos ya que muestran dificultades para interaccionar con los iguales y entablar una conversación en distintos contextos socioculturales.

## **2. OBJETIVOS**

**2.1. LOS OBJETIVOS GENERALES DEL LENGUAJE ORAL** que se van a trabajar son:

- Mejorar la comunicación de cada alumno/a mediante la generalización de esquemas aprendidos en el aula.
- Potenciar el desarrollo lingüístico, según la etapa evolutiva en la que se encuentra cada caso.
- Desarrollar modelos adecuados de lenguaje.
- Potenciar una coherente construcción gramatical, ampliando paulatinamente la estructura.
- Mejorar en la fluidez lectora, así como en su comprensión.

- Mejorar en la expresión y composición oral y escrita.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Enriquecer el vocabulario del alumnado.
- Adquirir habilidades comunicativas que les ayude a desenvolverse en la sociedad.
- Hacer uso de las estructuras lingüísticas, adquiridas en el aula, en el contexto de su vida cotidiana.

## **2.2. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS son:**

- Desarrollo de los requisitos necesarios para la correcta emisión del habla: control y dominio de la respiración, del soplo, movilidad y coordinación de los órganos que intervienen en el habla.
- Desarrollar la capacidad para realizar las diferentes posiciones y emisiones de los fonemas de la lengua castellana.
- Desarrollar la capacidad de emisión de los fonemas trabajados en el lenguaje espontáneo.
- Elaboración de la frase con el orden adecuado de sus elementos.
- Uso adecuado para su edad del vocabulario necesario para seguir los contenidos curriculares así como su vida ordinaria.
- Trabajar la ampliación de vocabulario.
- Estimular la memoria auditiva.
- Trabajar la escucha y la atención.
- Mejorar el discurso oral.
- Mejorar la expresión oral y escrita.

## **3. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

Al aula de Audición y Lenguaje, asisten alumnos/as de: 1º, 2º, 4º E.S.O, 1º PMAR y 2º PMAR.

- Dos de estos alumnos presentan dificultades auditivas, uno de ellos utiliza audífonos en ambos oídos y utiliza el equipo de FM.

LOS CRITERIOS de asistencia de alumnos al aula de Audición y Lenguaje son:

- Alumnos/as de necesidades educativas especiales permanentes que tienen dificultades de lenguaje oral, y de comprensión de lenguaje.
- Alumnos/as con necesidades específicas de aprendizaje transitoria con dificultades de habla y lenguaje.

LAS SESIONES son de 30 y/o 60 minutos. Los agrupamientos son:

- De forma individual, cuando las necesidades de los alumnos lo exigen.
- En grupo (2 o 3 alumnos) cuando existen hábitos de atención y los aspectos que hay que trabajar con los alumnos son similares.

#### **4. METODOLOGÍA**

Las sesiones se organizan según las necesidades de cada alumno. Todas las sesiones estarán divididas en tres partes:

- Primera parte de expresión oral: respondiendo, contando una breve síntesis de ideas de su vida personal.
- Segunda parte de trabajo dirigido, enfatizando en los aspectos a mejorar por el alumno, donde presenta mayores dificultades.
- Tercera parte: actividades más lúdicas, de relajación, uso material más manipulativo

La metodología empleada pretende ser muy motivadora, con actividades adaptadas y muy estructuradas, planificando las mismas en función del grado de comprensión y del potencial resolutivo de cada alumno evitando el posible fracaso en su ejecución y tratando de potenciar los aspectos positivos.

En la metodología también

Se hará uso de distintos materiales educativos:

- Se trabajarán diferentes tipos de texto, tanto en el nivel oral como escrito. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad.

- La audición de diferentes: audios, canciones, conversaciones, para reforzar la comprensión auditiva y la discriminación auditiva.

- El ordenador, páginas web y recursos digitales seleccionados por la profesora. También se ofrece el ordenador como una herramienta de búsqueda de información.

## **OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS**

### **4.1. CON LAS FAMILIAS.**

Se realizarán entrevistas para tratar las alteraciones del lenguaje de sus hijos y darle pautas y orientaciones para trabajar estos aspectos en casa.

Una al principio de la intervención para explicarles nuestro plan de actuación con sus hijos. Posteriormente utilizaremos canales de comunicación rápidos como llamadas telefónicas y EDUCAMOSCLM.

Así mismo se les informará trimestralmente del avance de los aprendizajes en el aula de Audición y Lenguaje en el boletín de notas.

### **4.2. CON LOS PROFESORES**

- Se colaborará en la realización de entrevistas con las familias de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Se tendrán en cuenta las demandas de los profesores/as de forma coordinada con el Departamento de Orientación.

### **4.3. CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Se participará en las tareas y actividades que se organicen a lo largo del curso en colaboración con el Departamento de Orientación.

**- 1º TRIMESTRE: proyecto de grabación de un vídeo para participar en el concurso escolar de inclusión de ONCE “ El camino que nos hace iguales.”**

**- 2º TRIMESTRE: proyecto “Lectura compartida del poema "El amor y otras maneras de destruirse" de Helena Cid Parro. Celebración del día del libro.**

- 3º TRIMESTRE: proyecto “El viaje de tu vida” Tratará de la planificación de un viaje al destino elegido por los alumnos. Después tendrán que presentar a sus compañeros la información recopilada. Y finalmente decidir entre todos cual de los viajes es más probable realizar.

DURANTE TODO EL CURSO llevaremos a cabo el proyecto de recreos inclusivos , el departamento de orientación distribuirá diferentes juegos educativos como: el ajedrez, double, virus....

## **5. EVALUACIÓN**

La evaluación en el aula de Audición y Lenguaje se realizará en los siguientes niveles:

- ALUMNOS. Será de forma continua. Se realizará una evaluación inicial antes de empezar el tratamiento. A lo largo de la intervención se valora el avance del alumno/a por si fuese necesario realizar modificaciones. Si un alumno/a consigue superar las dificultades del lenguaje antes de finalizar el curso, se da el alta y se incorporan otros alumnos/as que necesiten tratamiento. Se elaborarán unas observaciones trimestrales para las familias y alumnado con los aspectos trabajados y los resultados de evaluación. Estos contenidos no tendrán peso específico en las calificaciones, aunque si se trasladará la información al profesorado de lengua para que sea tenido en cuenta en la mencionada calificación.
- DOCENCIA. Las actividades realizadas en colaboración con el Departamento de Orientación se evaluarán mediante reuniones de departamento, donde se analizará el grado de consecución de los objetivos. Y la propuesta de medidas de mejora para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno.

# PLAN DE TRABAJO AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO (ATE)



1. INTRODUCCIÓN-FUNCIONES
2. OBJETIVO GENERAL
3. PLAN DE TRABAJO: ALUMNADO Y OBJETIVOS A TRABAJAR
4. EVALUACIÓN
5. OTRAS ACTUACIONES

## 1. INTRODUCCIÓN-FUNCIONES

El Auxiliar Técnico Educativo forma parte del personal de apoyo para el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del Centro con el fin de contribuir al desarrollo de las habilidades de autonomía personal que vienen recogidas en las funciones de la resolución del **8 de Julio del 2002** en la cual cita que *el ATE colaborará en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía del alumnado que, por discapacidad física o psíquica, presenta falta o limitaciones en la autonomía personal. Facilitará la movilidad del alumnado sin autonomía y lo asistirá cuando tenga problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.*

Estas habilidades, serán desarrolladas en coordinación con los tutores y especialistas de distintas materias, con el departamento de orientación y con la propia familia.

Teniendo en cuenta las necesidades de cada niño, se ha realizado el plan de trabajo basándonos en los siguientes comportamientos: aseo, movilidad y comportamiento social.

## 2. OBJETIVO

El objetivo general del programa será conseguir el máximo nivel de autonomía personal del alumnado en aquellos hábitos cotidianos que, desde el contexto educativo, son objetivos y competencias básicas de aprendizaje.

Será otro objetivo a trabajar el facilitar el desarrollo social.

## 3. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL

### ➤ **NOMBRE Y APELLIDOS: MOGA, FLORINA ENMANUELA**

#### ● **INFORMES MÉDICOS, DATOS INTERÉS**

**-Antecedentes:** La alumna presenta Paraparesia flácida en ambas extremidades inferiores con grado de discapacidad 81%, con deformidades ortopédicas en la columna vertebral, luxación irreductible de caderas, valgo de rodillas y pies equinovaro. Sin control de esfínteres. Lleva corsé que solo se quita para dormir. Se desplaza en silla autopropulsada.

Tiene dificultades ante los desplazamientos y en el cambio de pañal.

**-Diagnóstico actual:** La alumna fue intervenida para corrección de escoliosis neuromuscular. Tras la operación se han vistos limitados sus movimientos en el tren superior aumentando sus dificultades significativamente.

Actualmente utiliza una órtesis "Adaptador pinzadedos" para favorecer el control manipulativo y la escritura.

Continúa acudiendo a tratamiento de fisioterapia y terapia ocupacional.

#### ● **HABILIDADES DE AUTONOMIA A TRABAJAR CON EL ALUMNO/A**

La actuación que la auxiliar técnico educativo realizará con esta alumna es la siguiente:

- Acompañar al alumno en el centro ante cualquier desplazamiento facilitando así su movilidad:

- a las entradas y salidas del centro
- salidas al baño
- dentro y fuera del aula
- excursiones o fiestas
- actividades programadas en la PGA
  
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado del alumno en los períodos de recreo y descanso, evitando caídas o golpes en el alumno
  
- Permanecer en clase con ella para ayuda en sus dificultades de aprendizaje y de autonomía:
  - ayuda en la escritura
  - colocar la mochila
  - recordar deberes a realizar
  - ponerse abrigos
  - área de E. Física
  - en sesiones de Fisioterapia
  
- Favorecer la relación social con su grupo de iguales (aula y recreo), para que se produzcan de forma satisfactoria.
  
- Hábitos de higiene:
  - guiar y/o ayudar a la alumna en las técnicas de higiene y aseo personal (lavado de manos, uso de toallitas y desodorante, cambio de ropa usada..).
  - asistir a la alumna en el cambio del pañal.
  - enseñar las pautas a seguir en las medidas de prevención de la COVID en la sala de cambio del pañal.
  - mostrar el apropiado uso de gel desinfectante a la entrada y salida de la sala.
  - orientar en la correcta utilización de la mascarilla; metodología en la manera de ponérsela y quitársela.
  
- Ayudar en la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de autonomía personal y social junto con los profesores implicados.
  
- En relación con las familias dispondrá de información en aspectos personales, familiares y sociales del alumnado, necesario para la realización de sus funciones y colaborará en el asesoramiento, coordinación e información con ellos.

## • HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÍA EL PLAN DE TRABAJO

- de 8:30h a 2:30h
- salidas fuera del Centro
- reuniones semanales del departamento

## • MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN CASO DE INASISTENCIA DE LA ALUMNA AL CENTRO POR MOTIVOS DE SALUD

La ATE realizará regularmente llamadas telefónicas y/o videollamadas para colaborar en:

- el seguimiento de los programas de autonomía personal y social.
- apoyo en diferentes materias en que el alumno presente dificultades de aprendizaje.

- adaptación y preparación de materiales necesarios para el trabajo junto con los diferentes profesores.

➤ **NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN JESÚS MARTÍN MAESTRO**

• **INFORMES MÉDICOS, DATOS INTERÉS**

El alumno presenta diabetes Mellitus tipo I. Tiene picos de subida muy frecuentes y debe inyectarse insulina cada día.

• **HABILIDADES DE AUTONOMIA A TRABAJAR CON EL ALUMNO/A**

La actuación que la auxiliar técnico educativo realizará con este alumno es la siguiente:

- Controlar los valores de glucosa en sangre con el siguiente seguimiento:
  - medir a la entrada del centro.
  - medir los niveles al comenzar tercera y quinta hora y siempre que se estime necesario dependiendo de sus valores registrados.
  - acompañar alumno a inyectarse la insulina cuando fuera necesario.
  - medir los niveles antes y después de la clase de E. Física ( $\pm 15$ min antes y después).
  - asistir al alumno cuando se encuentre mal, proporcionarle azúcares de absorción rápida cuando sus niveles estén bajos.
  - llamar a la familia para la coordinación e información de la enfermedad siempre bajo las indicaciones del tutor u orientador.

El seguimiento se realizará con el fin de enseñar al niño la rutina que debe llevar y conseguir que sea autónomo en el control de su enfermedad.

• **HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARIA EL PLAN DE TRABAJO**

- entrada al centro.
- Inicio de tercera clase (10:20h), quinta (12:40h) y cuando se estime necesario.
- 15min antes y después de E. Física.
- reuniones semanales del departamento.

• **MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE CIERRE DEL CENTRO POR MOTIVOS DE LA COVID**

La ATE realizará regularmente llamadas telefónicas y/o videollamadas para comprobar el seguimiento de la rutina en el control de glucosa en sangre.

## 4. EVALUACIÓN

Se realizará trimestralmente a través de unas hojas de registro que serán completadas con la información adquirida en las entrevistas periódicas de los diferentes profesionales que atienden al alumnado y con la familia.

### HOJAS DE REGISTRO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO				
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	MOGA, FLORINA ENMANUELA			
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>				
<b>CURSO ESCOLAR</b>				
<b>TUTOR/A</b>				
HABILIDADES DE AUTONOMIA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL				
<b>HABILIDADES DE HIGIENE Y ASEO PERSONAL</b>	<b>I*</b>	<b>D*</b>	<b>P*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Autonomía en lavado y secado de manos. Horario establecido				
Utiliza el gel hidroalcohólico correctamente				
Usa adecuadamente de la mascarilla				
Cambio de pañal; limpieza con toallitas y forma correcta de posición del pañal				
Aseo corporal; uso de toallitas y desodorante				
Aseo personal; detecta cuando debe cambiarse de ropa				
<b>HABILIDADES DE MOBILIDAD</b>	<b>I*</b>	<b>D*</b>	<b>P*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Entradas y salidas del centro				
Trasladarse por las distintas dependencias del centro				
Cambio de silla a camilla de forma autónoma				
<b>HABILIDADES SOCIALES</b>	<b>I*</b>	<b>D*</b>	<b>P*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

Participa en actividades de grupo				
Aproximación espontánea a otras personas				
Relación social en el recreo				
Expresa asertivamente su desagrado				
Expresa sus emociones y sentimientos				
Pertenece a grupos de su edad				
<b>HABILIDADES DE TRABAJO</b>	<b>I*</b>	<b>D*</b>	<b>P*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Sigue instrucciones simples / complejas				
Cuida materiales y elementos				
Cumple normas de trabajo				
Respeta horarios				
Enfrenta acertadamente situaciones problemáticas y solicita ayuda				
Tiene organizado el cuaderno de clase				
<b>HABILIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD</b>	<b>I*</b>	<b>D*</b>	<b>P*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Presenta reacciones instintivas ante el peligro				
Reconoce sensaciones de malestar				
Denuncia las agresiones que sufre				
Identifica y previene situaciones de riesgo en distintos entornos				
Dice no a propuestas inconvenientes				
Señala si se siente mal				

I: Independiente

D: Dependiente

P: En proceso

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>JUAN JESÚS MARTÍN MAESTRO</b>

<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>				
<b>CURSO ESCOLAR</b>				
<b>TUTOR/A</b>				
<b>HABILIDADES DE AUTONOMIA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL</b>				
<b>HABILIDADES SALUD Y SEGURIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Señala si se siente mal, mareos, temblores, confusión...				
Usa adecuadamente el medidor de glucosa en sangre				
Realiza las mediciones de niveles de azúcar en sangre según protocolo establecido				
Se inyecta dosis de insulina				
Toma desayuno a la hora del recreo				
Se niega a cooperar				

## 5. OTRAS ACTUACIONES

Realizará otras funciones junto con el departamento de orientación como colaboración en charlas y programas de convivencia, entre ellos:

- Alumno-ayuda (reducción de conflictos y detección de casos de acoso)
- Ayuda a la inclusión en los recreos (dinamización con juegos para favorecer las relaciones sociales de todo el alumnado)

Prestará servicios complementarios como la vigilancia del aula en ausencia del profesor.

Mantendrá la atención y cuidado, junto con el resto de profesionales del centro del alumnado en los periodos de recreo y actividades complementarias y extraescolares y en las de ocio y tiempo libre programadas por el centro educativo.

## 7.- MEDIDAS Y ESCENARIOS DERIVADOS DE LA COVID-19

Siguiendo la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su anexo I.

A continuación exponemos los criterios más importantes que rigen nuestra programación.

En primer lugar la programación parte de las propuestas de la memoria anual y se tendrán en cuenta la evaluación inicial, así como los aprendizajes esenciales no consolidados el curso anterior.

A través de la presente programación se recogen 3 escenarios de enseñanza:

**Presencial:** La organización de los espacios o en los agrupamientos o en la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados en todo caso, han de respetar las recomendaciones sanitarias. Se hará especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos. Y se realizará un seguimiento y apoyo del alumnado.

**Semipresencial y no presencial:** los elementos que priman a la hora de pasar a enseñanza semipresencial serán la priorización de contenidos fundamentales, así como medidas de apoyo y seguimiento del alumnado. Las actuaciones serán coherentes con el Plan de contingencia del centro. Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear, preferiblemente será la plataforma EducamosCLM. Así mismo se utilizarán herramientas y actividades digitales que promuevan el trabajo en grupo y el desarrollo autónomo, autoaprendizaje, y autoevaluación del aprendiz. También se cuidará que la carga de trabajo sea adecuada, y que no supere en el estudiante más tiempo del que se dedica presencialmente. Sobre los horarios se intentarán mantener algunos de mañana siempre que no interfiera con otras actividades lectivas, y de forma flexible.

- En el caso de formación semipresencial, se priorizarán los contenidos fundamentales y más complejos para las sesiones presenciales.

- En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, además del envío de tareas, se realizarán otras medidas para acompañar al alumnado como encuentros o clases en directo a través de videollamada, llamadas telefónicas, mensajes personalizados, entre otras.

En general en cualquiera de estos posibles escenarios se priorizarán los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, y se procurará una evaluación a través de diversos instrumentos como trabajo diario, trabajos específicos, pruebas en directo, entrevistas u otras medidas para la comprobación y feedback de aprendizajes.

El Departamento de Orientación favorecerá la inclusión del alumnado del centro en cualquiera de los escenarios de aprendizaje, garantizando la personalización del mismo, a través de medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa en colaboración con el resto del profesorado. También tendrá como prioridad valorar el **estado emocional del estudiantado y familias** y favorecer herramientas y estrategias para la mejora del mismo.

Las actividades complementarias o extracurriculares descritas en la presente programación se realizan acorde al Plan de contingencia y si las medidas sanitarias

lo permiten. En su defecto intentaremos realizarlas de manera virtual a través de diferentes encuentros y visitas virtuales. En caso de realizar actividades presenciales fuera del horario lectivo, se realizarán prioritariamente en el centro y siempre que se puedan garantizar las condiciones de ventilación, distancia y uso de mascarilla, por lo que se realizarán con alumnado **prioritariamente del mismo curso, nivel o bloque, con grupos reducidos y al aire libre o con aulas ventiladas** en todo momento.

Por último dentro de la programación se han recogido otras especificidades relacionadas con la COVID-19, que sintetizamos a continuación:

- Profesorado de ÁCT en PMAR: utilizará una metodología mixta inductiva y deducativa, pequeños debates, elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones, facilitando la reflexión del alumno. Se realizará una exposición por parte del profesor de los contenidos, posteriormente trabajo individual de los alumnos, también se realizarán prácticas de laboratorio o informática matemática. Se priorizarán los contenidos del área de Matemáticas (primeros temas en ambos cursos) o aquellos que presenten menor dificultad para el alumnado (Ciencias Naturales). Las herramientas de comunicación telemática serán preferiblemente la plataforma Papás 2.0 (mensajería, aula virtual, opciones de seguimiento educativo, etc.), aunque también podrán ser utilizados otros medios como el correo electrónico o el teléfono. Se mantendrá un contacto diario en el caso en el que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento no asista, informándoles cada día de los contenidos vistos en clase así como de las tareas que debe realizar y enviar al profesor para que éste las corrija y se las devuelva.

- Profesorado de ALS: A comienzo de curso se trabajarán con el alumnado los rudimentos de los mecanismos de la plataforma Papás 2.0., en concreto, la vía comunicaciones-mensajería-enviar mensajes y adjuntar. Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear serán la telefonía, el correo electrónico y, preferentemente, las plataformas EducamosCLM y Teams Microsoft. Las herramientas seleccionadas en relación al uso de las TIC facilitarán el trabajo en grupo, contribuirán a la motivación en el aprendizaje y procurarán el autoaprendizaje y simulación de experiencias, así como contribuirán al refuerzo de competencias adquiridas. Así mismo se utilizarán instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados. Se deberá tratar de ponerse en contacto de forma activa con los alumnos y las alumnas y las familias en su caso. Para la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se estará en estas situaciones muy en coordinación con el profesor-tutor del alumno o alumna confinado.

- PT y AL: En lo referente a los agrupamientos, por un lado se propiciará el apoyo dentro del aula siempre que las condiciones lo permitan, y en el apoyo fuera del aula se priorizará alumnado de la misma clase, mismo nivel u otro agrupamiento superior. Se cuidará que en el aula se mantengan las medidas de higiene y distanciamiento entre el alumnado. En cuanto a la organización de los apoyos en el escenario online, se establecerá un horario para atender al alumnado mediante videoconferencia, correo electrónico e incluso llamada telefónica, con el fin de seguir manteniendo contacto, enviar y recibir las tareas, explicación de las mismas, resolver dudas..., realizando un seguimiento personalizado de los alumnos.

- ATE: se mantendrán medidas de seguridad con el trabajo presencial con alumna (EPI, ventilación, distancia...) y seguimiento online a través de teléfono y otras vías en situación de no presencialidad, también en coordinación con el profesorado.

Por último en el departamento de orientación se realizarán las reuniones siempre que no haya más de 5 personas que es el aforo máximo permitido, con ventilación, distancia y mascarilla. Así mismo se dotará al departamento y aulas con material para la higiene y desinfección, y estas labores se realizarán después de la estancia de cualquier persona.